



ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 8/13

27 de mayo de 2013

En la Ciudad de Jumilla, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de mayo de dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.**
- 2º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.**
- 3º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES CONCEJALES DELEGADOS.**
- 4º.- DESPACHO DE ALCALDÍA.**
- 5º.- DACIÓN DE CUENTA SENTENCIAS JUDICIALES.**
- 6º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN EJERCICIO 2012.**
- 7º.- SOLICITUD INCORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**
- 8º.- EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NÚM. 4/2013.**
- 9º.- MOCIÓN PSOE SOBRE “LANZADERA A-33 HACIA JUMILLA”.**
- 10º.- MOCIÓN PP SOBRE “REFORMA FINANCIACIÓN LOCAL”.**
- 11º.- ASUNTOS URGENTES.**
- 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Preside la misma el Sr. Alcalde, D. Enrique Jiménez Sánchez, asistiendo los siguientes Concejales:

- D^a. Alicia Abellán Martínez (PP)
- D. Ramiro García Cerezo (PP)
- D^a. María Dolores Fernández Martínez (PP)
- D. Juan Calabuig Martínez (PP)
- D. Juan Manuel Abellán Gómez (PP)
- D. Francisco Javier Martínez Escandell (PP)
- D^a. Ana María Martínez Barba (PP)
- D^a. Marina García Martínez (PP)
- D. Antonio Valero Simón (PP)
- D. Fernando Oñate Torres (PP)
- D. Francisco José Tomás Martínez (PP)
- D. Jesús Sánchez Cutillas (PSOE)
- D. Juan Gil Mira (PSOE)
- D^a. Candelaria Fernández Medina (PSOE)
- D. Primitivo González Cutillas (PSOE)
- D. José López Ruiz (PSOE)
- D^a. María Dolores Pérez Sánchez (PSOE)
- D. José Antonio Pérez Martínez (IU)
- D. Benito Santos Sigüenza (IU)



Queda justificada ante la Presidencia la inasistencia de la Concejala D^a Juana Gómez García (PSOE).

Asiste la Interventora Municipal Accidental, D^a Aída Fernández Marín.
Actúa de Secretaria, la de la Corporación, D^a Verónica Gómez Cano.

Existiendo número legal para ello, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasando a continuación al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Sr. Alcalde: No hay ningún acta para aprobar... Ah, pues entonces ¿alguna alegación?... Es la que corresponde al Pleno, sesión de 20 de diciembre de 2012. No hay ninguna alegación, pues se aprueba por unanimidad. ¿Sí?

Sr. Sánchez Cutillas: Simplemente, sin ningún ánimo... No es alegación, pero es de diciembre del año pasado, que se traten de agilizar en la manera de lo posible las pendientes que hay. Nada más, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Estamos en ello Sr. Sánchez Cutillas. Sabe usted que la funcionaria que pasaba habitualmente las actas no está en esta casa ahora mismo y, por lo tanto, las dificultades de incorporar a otro funcionario que tienen otras labores en esta casa, no obstante es algo que lo haremos lo antes posible. Recogemos su petición y la tendremos muy en cuenta porque es un tema que tiene que venir las actas a aprobación.

Se aprueba tal y como viene redactada el acta núm. 21/12, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2012.

Quedan pendientes de aprobación, por no haberse concluido la transcripción de las intervenciones correspondientes, las siguientes actas:

- Acta núm. 22/12, de 28 de diciembre, sesión extraordinaria y urgente.
- Acta núm. 1/13, de 23 de enero, sesión extraordinaria y urgente.
- Acta núm. 2/13, de 28 de enero, sesión ordinaria.
- Acta núm. 3/13, de 16 de febrero, sesión extraordinaria y urgente.
- Acta núm. 4/13, de 25 de febrero, sesión ordinaria.
- Acta núm. 5/13, de 25 de marzo, sesión ordinaria.
- Acta núm. 6/13, de 29 de abril, sesión ordinaria.
- Acta núm. 7/13, de 17 de mayo, sesión extraordinaria y urgente.

2º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.

El Pleno queda enterado de las Resoluciones de la Presidencia núm. 335/13 a 422/13.

3º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES CONCEJALES DELEGADOS.

A) Resoluciones Concejal de Igualdad Oportunidades, Hacienda, Comunicación y Nuevas Tecnologías, SRA. ABELLÁN MARTÍNEZ.

- Área de Gestión Tributaria: Resoluciones nº 143/2013 a nº 160/2013.
- Área de Tesorería:
 - Resoluciones GSA-AAM 11/2013 a GSA-AAM 13/2013.
 - Resoluciones GSA-AAB 14/2013 a GSA-AAB 15/2013.
 - Resoluciones TM-R-5/2013 a TM-R-8/2013.



B) Resoluciones Concejal de Régimen Interior, Personal, Servicios Sociales, Consumo y Cementerio, SR. CALABUIG MARTÍNEZ.

- Área de Servicios Sociales: Resoluciones nº 36/2013 a nº 89/2013.
- Área de Cementerio: Resoluciones nº 23/2013 a nº 32/2013.

C) Resoluciones Concejal de Agricultura, Ganadería, Agua y Pedanías, SR. MARTÍNEZ ESCANDELL.

- Resoluciones nº 47/2013 a nº 72/2013.

D) Resoluciones Concejal de Obras, Urbanismo, Conjunto Histórico-Artístico y Vivienda, SR. GARCÍA CEREZO.

- Resoluciones nº 12/2013 a nº 14/2013.

4º.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

Se da lectura a la declaración institucional contra violencia de género, de fecha 27 de mayo de 2013, suscrita por los tres grupos municipales y que textualmente dice:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

La última semana España perdió a cuatro mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas. Con ellas, son ya 22 las mujeres asesinadas, 22 las familias destrozadas por la violencia de género, 22 caminos truncados por la lacra de la violencia de género.

Entre los últimos casos de fallecidas, son tres mujeres jóvenes las que han sido asesinadas, con edades comprendidas entre los 19 y los 29 años. La edad de estas mujeres, no debe hacer más que evidenciar la necesidad de trabajar con las generaciones más jóvenes, de seguir impulsando medidas tendentes a romper las relaciones basadas en estereotipos machistas.

Ante estos últimos casos, el Ayuntamiento de Jumilla, lamenta profundamente estos crímenes y manifiesta nuevamente, su firme compromiso con la lucha contra la violencia de género.

El Ayuntamiento de Jumilla manifiesta su compromiso por continuar trabajando en la prevención de esta lacra, así como en la atención y asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género.”

5º.- DACIÓN DE CUENTA SENTENCIAS JUDICIALES.

- Sentencia núm. 154/2013, de 18 de marzo de 2013, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Murcia, dictada en el Procedimiento Abreviado 61/2011, por la que, estimada la demanda de recurso contencioso administrativo formulada por D^a María Dolores Molina Medina, contra la resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo de la solicitud formulada con fecha 31 de marzo de 2010 sobre reclamación de haberes, se declara la nulidad de dicho acto por no ser conforme a derecho, reconociendo el derecho de la actora a percibir el concepto de jornada partida integrante del complemento específico desde enero de 2008 a marzo de 2010, condenando al Ayuntamiento a abonar a la actora por tal concepto la suma de 3.274,41 euros, más los intereses legales correspondientes desde la reclamación en vía administrativa, sin expresa imposición de costas.



6º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN EJERCICIO 2012.

Se da cuenta al Pleno para su toma de conocimiento, del informe elaborado por el Tesorero municipal, Sr. Sanjuán Armuña, de fecha 26 de abril de 2013, relativo a la Cuenta de Recaudación correspondiente al ejercicio 2012 en cumplimiento de lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto del referido ejercicio.

Igualmente, la Comisión Informativa Permanente de Igualdad de Oportunidades, Régimen Interior, Personal, Hacienda, Emisora Municipal, Economía y Empleo y Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el 16 de mayo de 2013, tuvo conocimiento de este expediente.

En dicho informe se detalla la gestión de cobro llevada a cabo en la recaudación de los distintos ingresos municipales, tanto por el propio Ayuntamiento como por la Agencia Regional de Recaudación, en cuanto organismo colaborador en la gestión recaudatoria municipal, diferenciando en su informe entre:

- 1.- Cuentas del Ayuntamiento:
 - Cuenta Recaudación Voluntaria municipal.
 - Cuenta Recaudación Ejecutiva municipal.
- 2.- Cuenta de Recaudación de la Agencia Regional de Recaudación.

Sr. Alcalde: Sra. Concejala de Hacienda, ¿quiere ampliar esa dación de cuentas?

Sra. Abellán Martínez: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Sras. Secretaria e Interventora, Concejalas, Concejales, público asistente y medios de comunicación y personas que nos siguen a través de éstos. Se trata de dar cuenta de la Cuenta de Recaudación del ejercicio 2012, una vez conformada por la Tesorería municipal y una vez vista en la Comisión Informativa hace unos días.

En la Cuenta de Recaudación lo que se viene a detallar son los datos recaudatorios, o sea, el montante total de la recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva, que se hizo en el Ayuntamiento de Jumilla en el ejercicio pasado. Los datos son positivos puesto que mejora la recaudación y, por lo tanto, entendemos positivo. Al igual que hicimos en la Comisión Informativa de Hacienda, el compromiso por seguir impulsando el trabajo que se hace conjuntamente con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, que a raíz de las últimas reuniones de coordinación entre la Concejalía de Hacienda y la Agencia Tributaria, sin duda la tramitación y la resolución de los trámites que tienen que ver con la gestión de la Agencia y Ayuntamiento son mucho más ágiles que lo eran hace tiempo, por lo tanto, en esa senda de seguir mejorando en la gestión de la recaudación de los tributos, seguiremos trabajando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Abellán Martínez. Pasamos, por tanto, al siguiente punto.

7º.- SOLICITUD INCORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Igualdad de Obras, Urbanismo, Servicios, Transportes, Medio Ambiente, Agricultura, Agua y Pedanías, emitido favorablemente por mayoría de cinco votos a favor (PP), tres en contra (PSOE) y



una abstención (IU Verdes), en sesión extraordinaria celebrada el pasado 15 de mayo, que se transcribe a continuación:

“**VISTO** que el Ayuntamiento de Jumilla es titular de unas instalaciones de tratamiento, valorización y eliminación de residuos en las parcelas: 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del polígono 155, sita en el monte público 118 “Cerro del Morrón”, explotadas actualmente de forma provisionalísima por la empresa SANA S.L, que es la empresa que viene explotando el servicio de tratamiento y eliminación de RSU desde el año 1991.

VISTO que en este momento las instalaciones existentes y su estado actual son:

- **Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos** y áreas con acumulación de materia orgánica y una zona de vertido anexa (**antiguo vertedero. Vaso de Vertido N° 1**). Planta de Tratamiento no se adecua a la legislación vigente y el Vaso de Vertido colmatado se encuentra sin sellar ni restaurar.

- **Vaso de Vertido N° 2**. Cuenta con DIA (Declaración de Impacto Ambiental) desfavorable dictada por la Dirección General de Medio Ambiente en fecha 19 de noviembre de 2001 y por tanto no tiene licencia Municipal. **Vaso de Vertido colmatado sin sellar ni restaurar.**

- **Vaso de Vertido N° 3**. Actualmente en uso. No cuenta con Declaración de Impacto Ambiental Favorable y por tanto tampoco tiene Licencia Municipal concedida. Este vaso está explotándose actualmente de forma provisionalísima por SANA S.L.

RESULTANDO que sobre el Vaso N° 3, en octubre de 2010, se formula por la Dirección General de Medio Ambiente un requerimiento, por el que se ordena la suspensión de la actividad no autorizada de vertedero de residuos sólidos urbanos y se ordena a la mercantil SANA S.L. en calidad de explotadora el sellado y restauración ambiental del vertedero de residuos sólidos urbanos situado en la Crta. De Hellín, Km 5, Paraje Lomas de Hellín, Término Municipal de Jumilla, propiedad del Ayuntamiento de Jumilla.

RESULTANDO que lo ordenado por el Consejero en junio de 2011, es reiterado por el Director General de Medio Ambiente en fecha 21 de mayo de 2012, en el que mediante un escrito enviado al Ayuntamiento solicita se proceda a ejecutar la orden de suspensión de la actividad de vertedero no autorizado.

RESULTANDO que el Vaso N° 3, sobre el que recae la Orden de cierre y sellado, no puede legalizarse por razones técnicas, al no poder adecuarse al R.D. 1481/2001 de 27 de diciembre por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, dado que no se puede garantizar la impermeabilidad total del cubeto receptor, el Ayuntamiento decide tramitar la Autorización Ambiental Integrada con la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental **para un nuevo vaso de vertido (Vaso de Vertido N° 4) en las parcelas 104 y 105 del polígono 155 propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.**

RESULTANDO que la Declaración de Impacto Ambiental Favorable (DIA) para este nuevo vaso de vertido n°4, ha sido publicada en el BORM de fecha viernes, 5 de abril de 2013 y la Resolución de Autorización Ambiental Integrada.



VISTO el informe de la Jefa del Servicio Técnico de Medio Ambiente de fecha 9 de mayo de 2013,

“...Primero.- *Que el Vaso N° 3 sobre el que recae, tal y como se ha expuesto en los resultandos de este informe, una Orden de cierre y sellado emitida por Consejero de Agricultura y Agua se sigue utilizando de forma provisionalísima, en tanto en cuanto no se dispusiera de la autorización ambiental pertinente para ejecutar el nuevo vaso de vertido (Vaso de Vertido N° 4).*

Segundo.- *Este vaso de Vertido n° 4 cuenta a fecha de hoy con Declaración de Impacto Ambiental Favorable y con Autorización Ambiental Única, por tanto a partir de este momento deberían cesar los vertidos de residuos en el Vaso N° 3.*

Tercero.- *Que la construcción y gestión del Vaso de Vertido N° 4, forma parte del contrato que se pretende licitar en breve para la Gestión del Ciclo Integral de los Residuos (recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos) y Limpieza Viaria.*

Por tanto hasta que no se adjudique dicho contrato no se tiene prevista la ejecución y gestión del Vaso de Vertido N° 4.

Cuarto.- *A partir de ahora, nos encontramos con un Vaso de Vertido N° 3, que tenemos que dejar de utilizar y con un Vaso de Vertido N° 4 autorizado pero que todavía no se va a ejecutar, y en este periodo transitorio hasta que no se ejecute el nuevo Vaso de Vertido los residuos sólidos urbanos generados por los ciudadanos de Jumilla tienen que ser recogidos y gestionados.*

Quinto.- *Una de las posibilidades para la gestión de los residuos sólidos urbanos generados en Jumilla durante este periodo transitorio y de forma temporal es que estos residuos sean trasladados a la Planta de Tratamiento de RSU del Consorcio para la gestión de residuos sólidos de la Región de Murcia.*

Los residuos sólidos urbanos generados en Jumilla, aproximadamente unas 25 tn/día, serían trasladados a la Planta que el Consorcio dispone en Ulea, temporalmente, en tanto no se adjudique el contrato de Gestión del ciclo integral de RSU que lleva aparejado la ejecución del nuevo Vaso de Vertido. A partir de ese momento los RSU del municipio de Jumilla serían tratados en la Planta de Tratamiento de Jumilla y el rechazo será depositado en el nuevo Vaso de Vertido.

Siendo necesario para llevar de forma temporal los RSU generados en el municipio de Jumilla a la Planta del Consorcio, que el Ayuntamiento de Jumilla se adhiriera al Consorcio, sin que esta adhesión implique que necesariamente Jumilla tenga que llevar sus residuos a esa Planta, es decir que el Ayuntamiento de Jumilla puede adherirse al Consorcio, pero no por ello tener que obligatoriamente llevar sus basuras allí, este es el caso por ejemplo del Ayuntamiento de Lorca que está adherido al Consorcio porque le interesa recibir toda la información sobre residuos y no descolgarse del resto de Ayuntamientos, pero sus basuras las gestiona en la Planta de Tratamiento de Lorca.

En el momento en el que el Ayuntamiento traslade los residuos del municipio de Jumilla a la Planta de Ulea, deberá liquidar al Consorcio las cuantías devengadas por el Ayuntamiento como consecuencia de las toneladas de residuos que se envíen para su gestión, pero hasta ese momento el formar parte del Consorcio no implica cuantía alguna para el Ayuntamiento.”

VISTA la propuesta de la Alcaldía de 9 de mayo de 2013.

VISTO el informe jurídico de la Secretaria General de fecha de 10 de mayo de 2013.

CONSIDERANDO la conveniencia de solicitar la incorporación de este municipio al Consorcio para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Región de Murcia y en aras de mejorar la gestión del servicio público que este Ayuntamiento tiene encomendado, así como poder cumplir la normativa vigente y directivas de la Unión Europea respecto a la gestión y reciclado de residuos de origen urbano, y habiéndose mantenido diversas reuniones con la Comunidad Autónoma al objeto de la posible



incorporación de este Ayuntamiento a dicho Consorcio que lo integran en la actualidad 38 municipios de la Región de Murcia.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos del Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Región de Murcia.

VISTO el informe de Secretaría General, de fecha 21 de mayo de 2013, sobre aclaración del art. 6.3 de los Estatutos del Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Región de Murcia, y los de la Intervención municipal, de fechas 21 y 23 de mayo de 2013, emitidos a raíz de la solicitud formulada por el Portavoz del grupo municipal del PSOE en el seno de la Comisión Informativa citada.

A continuación, el Sr. Alcalde informa al Pleno que se ha presentado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida Verdes una enmienda de modificación a la propuesta de Alcaldía de “Solicitud de incorporación del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla al Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Región de Murcia, con el siguiente tenor literal:

“El grupo Municipal de Izquierda Unida Verdes cree que es conveniente ser muy precavido antes de entrar en una entidad que puede presuntamente tener irregularidades en la gestión de los residuos, todo esto siempre por las informaciones aparecidas en medios de comunicación y hechas por Ecologistas en Acción en varias ocasiones.

Asimismo creemos que es también conveniente estar seguros de la situación económica actual de esta entidad antes de entrar a formar parte de ella, puesto que seremos corresponsables en la parte correspondiente.

Por lo tanto proponemos que antes de solicitar la incorporación solicitemos lo siguiente:

- Solicitamos al CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA REGIÓN DE MURCIA la información legal y reglamentaria sobre sus resultados y gestión económica en los tres últimos años.

- Solicitamos al CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA REGIÓN DE MURCIA toda la información que tenga sobre si hay algún expediente administrativo o judicial que afecte a la planta de gestión de residuos en lo que concierne a la gestión medioambiental de los residuos.

- Una vez recibida y estudiada esa respuesta, el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla estudiará si solicita y en qué condiciones, la incorporación al Consorcio.”

Sr. Presidente: Sr. Pérez Martínez, de una forma breve, si quiere exponer el motivo de la enmienda para después pasar a un receso para que los distintos grupos puedan estudiar la enmienda presentada por IU-Verdes.

Sr. Pérez Martínez: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Sra. Secretaria, Interventora, Sras. y Sres. Concejales, así mismo al público asistente y a los medios de comunicación. Este grupo municipal ha presentado una enmienda para que, antes de la solicitud formal de incorporación al Consorcio, pidamos información que nosotros entendemos que es pública, puesto que pedimos la información legal y reglamentaria de los resultados económicos de ese Consorcio. Ese Consorcio, como entidad pública, está



obligado a tener esas cuentas y, por lo tanto, como es una información pública, creemos que no pueden tener inconveniente alguno en enviárnosla.

Así mismo, nosotros decimos bien claro que hay afirmaciones de entidades o de grupos ecologistas que decían, en pasados tiempos, que no estaban conformes con la gestión de los residuos en este Consorcio. Todos sabemos que los temas medioambientales son, por así decirlo, problemáticos, no problemáticos en lo que afecta a este Consorcio, sino problemáticos en muchas de las entidades que gestionan este tipo de residuos, y entendemos que es bueno y oportuno pedirlos si definitivamente no hay ningún tipo de borrón o de tacha en la gestión de esos residuos a fecha, lógicamente de incorporación de este municipio. Entendemos que eso es una medida oportuna, no dudamos en modo alguno de la situación en que ahora mismo esté, pero sí queremos estar seguros de que entramos a una institución o entidad y queremos saber, en todas las cuestiones importantes o relevantes, como está la situación de esa entidad.

Con ese ánimo hemos presentado esta enmienda de modificación que, lógicamente, es para pedirles esa información antes de, formalmente, realizar la entrada a esa institución o entidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Pérez Martínez. Yo, permítame que le pida una aclaración en el sentido de que yo entiendo, por lo que está diciendo, que más que una enmienda es la retirada para la petición de informes. El art. 92.1 del ROF dice que cualquier Concejal podrá pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el Orden del Día a efectos de que se incorpore al mismo documentos o informes, y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. Lo digo porque entiendo que usted lo que pide aquí son informes que hoy es imposible tenerlos y, por lo tanto, solamente para tener la certeza de si es una enmienda o una petición de que quede sobre la mesa para, una vez que tengamos los informes que usted pide, o documentos, o datos, poder entrar en el debate y en el fondo de la cuestión.

Sr. Pérez Martínez: Este Grupo Municipal creo que, independientemente de que a resultas de la información que nos mandara el Consorcio se pudiera pedir algún tipo de informe jurídico, lo que pedimos no es ningún tipo de informe a priori, pedimos la información legal y reglamentaria de la situación económica de esta entidad, el Consorcio para la gestión de residuos de la Región de Murcia, y simplemente que nos digan si tienen algún tipo de contencioso, expediente administrativo o judicial que afecte a esta planta de gestión. Eso es lo que pedimos. Si a resultas de esa información que mandara el Consorcio hubiera que pedir algún informe a la Secretaría o a la Intervención del Ayuntamiento, o al departamento de Medio Ambiente, o al departamento que fuera, sería otra cuestión, pero aquí no pedimos ningún tipo de petición de que quede sobre la mesa, sino pedir al Consorcio esta información, y en función de lo que diga en esa información, si cabe, pedir informe, si no, decidir formalmente ya la petición de incorporación a este Consorcio. No pedimos la solicitud de ningún tipo de informe, sino la información que nos debe mandar el Consorcio. Muchas gracias.

Finalizada la intervención del portavoz de IU Verdes, Sr. Pérez Martínez, el Sr. Alcalde interviene indicando que por solicitarse una serie de informes en dicha enmienda, se debe entender que está solicitando que el asunto se quede sobre la mesa, y siendo las diecinueve horas y veinte minutos se produce un receso para el estudio, por parte del resto de los grupos municipales, de la enmienda presentada. Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos, explicando el Sr. Alcalde que una vez estudiada la



enmienda, propone la retirada del expediente y proceder a la solicitud de los informes pertinentes que completen el mismo, por lo que se deja sobre la mesa este asunto.

8º.- EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NÚM. 4/2013.

Visto el informe emitido por la Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos, de fecha 7 de mayo de 2013, en el que manifiesta la necesidad de regularizar, en el presupuesto para el ejercicio 2013, los créditos destinados a contrataciones temporales para los servicios de limpieza viaria, limpieza de jardines y recogida de basura con el fin de poder continuar prestándolo al menos hasta el 30 de septiembre.

Atendida la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Personal, de fecha 7 de mayo de 2013, a la vista del referido informe del Servicio de Personal, para que se realice transferencia de crédito, tras las modificaciones presupuestarias oportunas, a la partida presupuestaria de contrataciones temporales por un importe de 165.103,25 €, incluyendo gastos de salarios y seguridad social.

Vista la Providencia de Alcaldía, de fecha 8 de mayo de 2013, respecto a la incoación del oportuno expediente de transferencia de crédito núm. 4/2013.

Vista la propuesta formulada por la Concejal Delegada de Hacienda, Dña. Alicia Abellán Martínez, de aprobación del expediente de modificación presupuestaria (expte. transferencia de crédito 4/2013) que expone en la misma, y atendido el informe favorable emitido al respecto por la Intervención municipal, ambos de fecha 8 de mayo de 2013.

Resultando que la Comisión Informativa Permanente de Igualdad de Oportunidades, Régimen Interior, Personal, Hacienda, Emisora Municipal, Economía y Empleo y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 16 de mayo, dictaminó favorablemente por mayoría de ocho votos a favor (PP y PSOE) y un voto en contra (IU Verdes), la aprobación del expediente de transferencia de crédito núm. 4/2013 en los términos propuestos por la Concejalía de Hacienda.

Abierto el turno de intervenciones, se reproducen siguiendo la grabación de la sesión:

Sr. Alcalde: ¿Desean intervenir los grupos? Sra. Abellán Martínez.

Sra. Abellán Martínez: Gracias Sr. Presidente. Únicamente se trata de la transferencia de crédito para dar cobertura al servicio de recogida domiciliar de basura, como se viene prestando hasta el momento, hasta el próximo mes de septiembre. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Abellán Martínez. Sr. Pérez Martínez

Sr. Pérez Martínez: Gracias Sr. Presidente. Brevemente para decir que este Grupo municipal va a votar a favor de este punto porque lo consideramos el mismo que hace dos, creo recordar, dos plenos ordinarios, en que se hizo el mismo tipo de transferencia, y es de la partida prevista para la intención de la externalización o privatización de recogida de basuras, limpieza viaria, ecoparque y gestión de vertedero, pasar o traspasar, hacer una transferencia de 165.000 €, lo cual cubriría hasta el 30 de septiembre esos servicios:



limpieza de jardines, limpieza viaria y recogida de residuos. Como esta transferencia va en el mismo sentido que las enmiendas que este Grupo municipal presentó en el pasado presupuesto para 2013, lógicamente estamos a favor, a parte de todo lo dicho hace dos meses en la última vez que se trató una transferencia en idéntico sentido que ésta. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Pérez Martínez. Sr. Sánchez Cutillas.

Sr. Sánchez Cutillas: Gracias Sr. Alcalde. Buenas noches Sra. Interventora, Sra. Secretaria, compañeros de Corporación, también a los medios de comunicación, público asistente hoy y también a los ciudadanos jumillanos y jumillanas que nos siguen a través de los medios de comunicación.

La posición del Grupo municipal socialista va a ser voto favorable, ya lo mantuvimos en la Comisión correspondiente, también en la que se celebró hace unos meses, que era idéntica la propuesta, era una transferencia de crédito también, una transferencia de crédito que es quitar 165.000 € de lo que es el servicio de concesión o la nueva concesión del tratamiento de los residuos urbanos, de la basura, lo que es la privatización de ese servicio, para traspasarlo a contrataciones temporales de personal que lleve a cabo ese servicio. Coincide íntegramente con las mociones que nosotros también planteamos en su día a finales de 2012 para que fueran incorporadas como tales, como enmiendas al presupuesto 2013. No se nos hizo caso en ese momento, nosotros ya le advertimos que no iba a dar tiempo material para llevar a cabo esa actuación por parte del Gobierno Local referente al tema de la concesión de tratamiento de la basura y que aprovecharíamos las enmiendas para que en el presupuesto 2013 apareciera más cantidad en contrataciones temporales. No fue así, alabemos que ya viene por segunda vez esta situación, es decir, en la anterior transferencia de crédito por un importe creo que semejante, no se si fueron 130.000 o 140.000 €, también se modificó al alza las contrataciones temporales, y aquí, de nuevo, viene por un importe de 165.000 €. Volvemos a decir lo mismo, podían haber traído la transferencia no hasta el 30 de septiembre, que nos parece bien, pero la podían haber traído hasta el 31 de diciembre, es decir, como mínimo para que se finalice el año 2013.

Nuestro voto va a ser favorable, pero nos tememos, y seguro que va a ser así, ya lo dije y consta en las actas en mi anterior intervención en referencia a la anterior transferencia de crédito, y será lo mismo en el futuro, que se necesitará otra transferencia de crédito para cubrir los tres últimos meses con contrataciones temporales para este servicio.

Concluyo Sr. Alcalde, el voto va a ser favorable, pero sí de nuevo poner encima de la mesa que sería más conveniente que la transferencia se hiciera hasta el 31 de diciembre del presente año y no solo hasta el 30 de septiembre. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Sánchez Cutillas. Sra. Abellán Martínez.

Sra. Abellán Martínez: Gracias Sr. Presidente. Pues el mismo debate que mantuvimos cuando se trató la anterior transferencia de crédito referida a este mismo fin. Es lo mismo pero no es lo mismo puesto que, evidentemente, desde la última transferencia de crédito que tratamos en este Pleno hasta el día de hoy, pues evidentemente, en el tema de la recogida de basuras, el tratamiento, el vertedero, se ha avanzado en muchísimo y muy bien, por parte especialmente de la Concejalía de Medio Ambiente y por parte del propio Alcalde que ostenta esa delegación, y evidentemente esperamos que de septiembre a diciembre, no perdón, de ahora, a partir de este momento hasta septiembre, pues también

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

esperamos que ese trámite siga avanzado de manera que se consiga regularizar toda la situación, y cuanto antes mejor, y por lo tanto en ese trabajo seguimos estando y, evidentemente, a día de hoy la previsión es que hasta 30 de septiembre. Para eso necesitamos esta transferencia de crédito, y esto nos lleva a garantizar que hay cobertura presupuestaria para llevar el servicio a través de personal temporal hasta el 30 de septiembre pero, evidentemente, eso no obsta para que se siga trabajando en la tramitación y en la regularización, que es en lo que estamos trabajando desde el primer momento, regularizar una situación a todas luces irregular, por tanto, el voto va a ser favorable y agradecer, si cabe, el voto favorable de los otros grupos municipales. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. ¿Desea intervenir en el segundo turno? Pues pasamos a la votación.

...Concluidas las intervenciones efectuadas por los tres grupos municipales y sometida a votación la aprobación inicial de este expediente, el Pleno, por unanimidad de los veinte miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de transferencia de crédito núm. 4/2013 en los términos y cuantías que se indican a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Pptaria	Descripción	Euros
5 920 13100	Servicios Generales. Contrataciones Temporales	122.571,07
5 920 16000	Servicios Generales. Seguridad Social	42.532,18
	TOTAL GASTOS	165.103,25

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Pptaria	Descripción	Euros
6 162 22706	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Concesión Tratamiento Residuos Urbanos	165.103,25
	TOTAL GASTOS	165.103,25

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de aprobación inicial del expediente de transferencia de crédito núm. 4/2013 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 169.1 y 179.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO.- Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición al público no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a la Intervención municipal para su tramitación reglamentaria.

9º.- MOCIÓN PSOE SOBRE “LANZADERA A-33 HACIA JUMILLA”.

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español el día 3 de abril de 2013, con registro de entrada núm. 5.607, sobre lanzadera A-33 hacia Jumilla, que textualmente dice:



“El pasado 2 de agosto de 2012 entró en funcionamiento el tramo de la Autovía A-33 Blanca-Jumilla. Esta vía de comunicación supone para nuestro municipio una autentica garantía de futuro y desarrollo de nuestra comarca uniéndonos con el centro de la Región.

De todas formas, se necesita la terminación íntegra de la Autovía hasta Fuente La Higuera, incluyendo la ejecución de las obras de desdoblamiento de la N-344, desde el entronque del futuro tramo Jumilla-Yecla hasta la carretera de circunvalación en la entrada al casco urbano, lo que denominamos "lanzadera" hacia Jumilla.

Ante las últimas noticias, acuerdos tomados, respuestas dadas a nuestro Diputado Regional, e informaciones aparecidas, vemos con preocupación la negativa de los gobiernos del PP tanto regional como nacional a cumplir con el compromiso existente de ejecución de este tramo tan necesario y vital para Jumilla. Asimismo, observamos que no se está haciendo nada, y que hay nula voluntad por parte de nuestro gobierno local con respecto a este tema.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al Gobierno Nacional del P.P. al urgente cumplimiento del compromiso adquirido de ejecución de la "lanzadera" hacia Jumilla desde la A-33.

2º.- Instar al Gobierno Regional del P.P. para que exija al Gobierno de la Nación, el cumplimiento de esa inversión tan necesaria para los intereses de esta comarca murciana.

3º.- Instar al Gobierno de la Nación para la pronta ejecución íntegra de la Autovía A-33 hasta Fuente La Higuera.”

Atendido el informe emitido por la Secretaria General Accidental de la Corporación, de fecha 5 de abril de 2013.

Resultando que la Comisión Informativa Permanente de Obras, Urbanismo, Servicios, Transportes, Medio Ambiente, Agricultura, Agua y Pedanías, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2013, dictaminó favorablemente esta moción por ocho votos a favor (PP y PSOE) y una abstención (IU Verdes).

Abierto el turno de intervenciones, se reproducen siguiendo la grabación de la sesión:

Sr. Presidente: Sr. Sánchez Cutillas.

Sr. Sánchez Cutillas: Gracias Sr. Presidente. Bien, pues la propuesta yo creo que es muy clara en el contenido y también asimismo en lo que es la resolución de la misma. Entendemos que se puso al servicio, la puesta en marcha de la Autovía A-33, lo que es el tramo Blanca-Jumilla. Queda pendiente el tramo Jumilla-Yecla-Caudete-Fuente La Higuera. Hay una previsión de ejecución de ese trazado para que concluya pues esa arteria más que importante para el sureste español, pero fundamentalmente para la Comarca del Altiplano, que es la conexión entre Blanca y Fuente la Higuera a través del Altiplano, y dar así un servicio a esta Comarca para lo que es todo el Levante, incluido también la parte de la zona norte del Levante: Valencia, Castellón, Cataluña. Pero sabemos el retraso que llevan esas obras. Estamos satisfechos de la conexión nuestra hacia el sur, hacia el centro de la Comunidad Autónoma, pero nos hace falta la conexión hacia el norte, pero asimismo también nos hace falta un trazado o una seguridad entre donde ha quedado finalizada, en la rotonda que hay al finalizar este tramo de autovía, y desde ahí hasta lo que es prácticamente el casco urbano, lo que es la carretera de circunvalación. Estamos hablando de lo que denominamos vulgarmente, entre comillas, “la lanzadera”, es decir, acercar esa autovía al



casco urbano, a la carretera de circunvalación. Estamos hablando de 4 ó 5 km. de trazado, unos 6 km. de trazado. Sería un desdoblamiento que supone en la realidad una autovía de enganche o lanzadera. Ese proyecto está en el Ministerio desde hace ya varios años y hay un compromiso firme, o hubo un compromiso firme de hacerse por parte de las administraciones que son competentes en la materia.

Pero ¿qué es lo que ocurre?, que tenemos información veraz de la situación que ahora mismo el Partido Popular, tanto a nivel regional como a nivel nacional, no quieren que esto se concluya y se haga, es decir, están dando largas, están diciendo que no pueden, están diciendo que no hay dinero, que no se contempla en estos presupuestos de 2013, pero es que lo grave es que tampoco va a aparecer en los presupuestos de 2014, y nosotros lo que queremos como Ayuntamiento y como defensores de los temas que repercuten al municipio de Jumilla, es exigir a esas administraciones, fundamentalmente a la del Estado, que es donde está ese proyecto, la ejecución de esta lanzadera, la terminación de esta obra, independientemente de que sigan también con la obra de la autovía Jumilla-Yecla, pero esto es un compromiso firme que se debe de ejecutar y se debe de hacer. Nosotros solos, el Ayuntamiento de Jumilla, estoy seguro que no podemos hacer frente, o podemos hacer frente en lo que podamos, pero si contamos con el apoyo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de su Consejería y del Presidente de la Comunidad Autónoma, creo que haremos más fuerza ante la Administración General del Estado, ante la Administración Central. Y ahí se trata de que nos comprometamos, no solo a pedir a la Administración Central, que es la competente para su ejecución, sino también a la Regional, para que vele por los derechos también de las inversiones en los municipios de la Región, y en este caso del Altiplano, de Jumilla.

Jumilla y Yecla son prácticamente las únicas ciudades dentro de la Región de Murcia importantes, de más de 20.000 habitantes, que no tienen autovía. Jumilla hasta hace pocas fechas tampoco la tenía y se queda de todas formas a 4 ó 5 km. Yo creo que es hora de exigir todos juntos por unanimidad, y así en Comisión salió, o medio salió, y espero que en el Pleno todos los Grupos votemos por unanimidad el exigir lo que entendemos que es justo para garantizar la seguridad y las infraestructuras modernas en comunicaciones que creo que el pueblo de Jumilla se merece.

No voy a hablar de lo que es la seguridad y el riesgo en el tráfico, también sería importante porque es un tramo peligroso también esa salida desde esta rotonda, porque desde que llegas con la nueva autovía el tráfico es mucho más fluido y seguro, y nos encontramos que, una vez que dejas la rotonda, existe ya el embudo de una carretera convencional, aunque en un tramo haya tres carriles, con lo cual el riesgo y el peligro es mucho mayor, por tanto, creemos, y con esto termino Sr. Alcalde, más que conveniente e importante el que entre todos pidamos la ejecución, cuanto antes mejor, de esa lanzadera hasta el municipio de Jumilla. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Sánchez Cutillas. Sr. Santos Sigüenza.

Sr. Santos Sigüenza: Gracias Sr. Presidente. Dense por saludados por las anteriores salutations. Bien, nada que objetar a la necesidad de esta obra y el retraso que se lleva, etc, etc. Lo que pasa que entonces te habla de instar al Gobierno nacional del PP al urgente cumplimiento del compromiso de esta lanzadera hacia Jumilla desde la A-33, de paso instamos al Gobierno regional del PP para que exija al Gobierno de la nación, y ya que estamos, pues vamos a hacer como el Bayer, ya que tenemos la Liga, tenemos la Champion, pues vamos a por la Copa. Pues vamos a instar también al Gobierno de la Nación porque acabe la ejecución de la Autovía A-33.



Se informa el 5 de abril por la anterior Secretaria General Acctal., y nos dice que no hay inconveniente en que el Pleno, como órgano municipal, realice una exposición que refleje la voluntad política, carente de efectos jurídicos vinculantes. La verdad es que vamos desfasados, como dice el flaco de Úbeda, ese llamado Joaquín Sabina. Si retomamos el año pasado y vamos a 19 de septiembre, resulta que en la Asamblea Regional se presentó una enmienda a la totalidad por los grupos mayoritarios de la oposición a una moción presentada anteriormente el 26 de abril de 2012, donde se solicitaba al Gobierno de la nación la ejecución íntegra de la A-33 desde Blanca a Fuente La Higuera, incluyendo la ejecución del desdoblamiento de la Nacional 344. Estamos hablando la llamada lanzadera, aproximadamente de unos 4 km. ¿Cuál fue la respuesta de la Asamblea Regional?, pues muy clara: Rodilla del PP, rechazando la enmienda y aprobando su moción donde solicitaba al Gobierno regional, o sea, a ellos mismos, que reclamen al Gobierno de España, o sea también ellos mismo, la ejecución íntegra de la A-33.

Como aparece la palabra instar, instar en el RAE quiere decir insistir en una petición, o rogar, o urgir la pronta ejecución de una cosa. Si nos vamos a otro libro más cercano, “Palabra de calle”, de nuestro paisano Emiliano, dice que es pesado en unos instantes y machacona, pesados, o sea, cansinos. Si se trata de ser cansinos, pues vamos a ser cansinos. Dice el Portavoz del PSOE que se tiene desde finales de 2010, correcto, pero desde finales de 2010 tenemos un Gobierno PSOE nacional, teníamos un Gobierno municipal del PSOE y había un proyecto para llevar a cabo la ejecución de estas obras, y que se encontraba en el Ministerio de Obras Públicas con un presupuesto de 10 millones de euros. Entonces yo pregunto a los presentes ¿era igual de cansino el Grupo proponente de esta moción entonces, cuando su grupo gobernaba o su partido gobernaba en la nación? La respuesta evidentemente era negativa, parece ser que para la A-33 entonces iban en punto muerto y ahora, como dicen algunos, ahora meten la directa. Con un juego de palabras de esa película que se llama “Bailad, bailad malditos”, en la que hay una competición en la que la gente bailaba hasta quedarse agotado, pues nosotros vamos a hacer ahora mismo algo parecido, lo de cascad, cascad concejalitos, vamos a hablar, vamos a hablar, y ¿qué sacamos con eso? También viene en “Palabras de calle”, se llama platicar.

Lo que está claro ahora mismo es que la Consejería de Obras Públicas, al frente de la cual está el Sr. Antón Sevilla, propone por escrito que este año no se va a ejecutar la llamada “lanzadera Jumilla”, ya que en los presupuestos generales del Estado no se contempla la partida para esta A-33 Blanca a Fuente La Higuera. Parece ser que el Sr. Blanco pues pudo hacer algo más en su momento, llamémosle así un poco irónicamente por su parienta la Autovía Blanca, pero parece ser que en aquel momento había otros menesteres. Y en lo del tema de Blanca-Fuente La Higuera pues se da un poco también la maldición de ese fruto que decía que nadie comiese, estamos hablando de esa fábula que es la Biblia.

Bueno, sintetizando, que vamos a apoyar, no tenemos ningún inconveniente en que sea por unanimidad pero nos causa un poco de sorpresa esa insistencia, que también se podía haber llevado a cabo pues hace tres años cuando estaba ya en el 2012 presupuestada. Nada más gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Santos Sigüenza. Sr. Sánchez Cutillas.

Sr. Sánchez Cutillas: Gracias Sr. Presidente. No voy a repetir lo que he dicho anteriormente. Creo que ha quedado claro, pero sí quiero agradecer la incorporación al sector de los cansinos del Portavoz en este caso, esta noche, de Izquierda Unida, porque yo creo que lo que abunda no daña, por tanto, yo creo que se trata de insistir, efectivamente,



pero de insistir de verdad, y esto no parte de cero. Decir que hay que tener en cuenta que antes se insistió, pero se insistió para que fuera una realidad lo que era un sueño, y eso cuesta su tiempo y cuesta también su trabajo, y si una vez que se consiguió a finales de 2010 hacerle entender al Ministerio de Fomento de por aquel entonces que era una necesidad esta lanzadera para el municipio de Jumilla, porque en principio no se contemplaba, yo creo que el trabajo fue eficaz e importante, y si eso ya se consiguió, ahora hay que insistir en lo demás porque ya se insistió para que hubiera algo, y ahora lo que queremos es seguir insistiendo para que los que hoy están lo terminen. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Sánchez Cutillas. Bien voy a intervenir yo en esta moción como portavoz. En principio ya lo dijimos en la Comisión Informativa, estamos totalmente de acuerdo. La verdad es que no ahora en esta Comisión, sino en estos dos años de legislatura, en aquellas ocasiones y han sido muchas en las que este Alcalde ha hablado con los distintos medios de comunicación, siempre ha expresado la importancia de ese eje, que yo denomino eje económico, hacia Valencia, y la importancia de que continúe la Autovía A-33 hacia Valencia. Está claro que me alegra que por parte del Portavoz Socialista digan que están satisfechos con esa conexión de Blanca-Jumilla, de la autovía A-33, puesto que fue un gobierno del Partido Popular el que impuso la terminación de este tramo. Pero yo creo que lo de menos es quién empezó, quién inició, quién acabó, si se retrasó alguien, si no se atrasó, lo importante yo creo que, y además es algo que todos los jumillanos tienen claro, porque además así sus representantes creo que lo tienen claro, es que es importantísimo, es imprescindible que sigamos todos unidos exigiendo la terminación de la Autovía hacia Valencia, esos tramos de Jumilla-Yecla, de Yecla-Caudete, de Caudete-Fuente La Higuera, que están de obra, pero creo que es importante esa finalización, porque tan importante es conectar con Murcia, y ya digo, eso se consiguió, como la conexión hacia Valencia. Ese eje económico para nosotros yo creo que es importantísimo y ya digo, lo hemos dicho en infinidad de veces, yo creo que todos, por tanto, no hay ningún inconveniente en apoyar en todos los términos, hay que exigir al Gobierno de la Nación el que se termine lo antes posible, y además existe ese compromiso, además usted mismo lo ha reconocido, es un compromiso firme y está claro. Es un compromiso firme del Gobierno regional exigir también que se termine, y usted lo sabe, de hecho el grupo popular en el Congreso de los Diputados así lo ha requerido en sus enmiendas para que se continúe la tramitación y la finalización de esa Autovía A-33, y por supuesto el compromiso, y todos debemos exigir que esa lanzadera se haga lo antes posible.

Yo precisamente en la inauguración, y después en distintas conversaciones con el Jefe de Demarcación de Carreteras, puesto que la carretera, la 344, es Nacional y es competencia del Gobierno de la nación, pues precisamente desde el mismo inicio, desde la inauguración que hablé con Ángel García Garay, que es el Jefe de la Demarcación, ya hablamos de ese compromiso, ya hablamos de que estaba ese proyecto y que efectivamente saldría lo antes posible, y creo que está bien que todos juntos exijamos el que eso se haga lo antes posible.

Mire, yo no comparto, asiento en todo lo que usted ha dicho Sr. Sánchez Cutillas, pero en eso de que no quieren no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo en que no quieran. Que no pueden, pues seguramente sí, que no hay dinero, pues seguro que sí, que no está en los presupuesto de 2013, seguro. Hombre, que tampoco hasta los de 2014, al final usted de aquí va a salir siendo Sr. Sánchez Cutillas el pitoniso porque, desde luego, dígame usted cómo sabe que tampoco en el 2014 va a estar, eso es un poquito arriesgado. Yo creo que eso no va a ser así, pero tampoco lo se, porque yo no se lo que va a ocurrir en



un futuro, mañana nos puede dar algo y caernos aquí, no lo se, no quiera el Señor, pero en fin, usted sabe y es así, que el compromiso es firme.

Sin lugar a dudas estoy de acuerdo con usted porque además usted sabe que a nivel profesional eso lo se, es importantísimo también por la seguridad y por el riesgo. Todas las vías de circulación de doble sentido, todas, y eso se lo digo yo por motivos profesionales, y en la lógica cualquier ciudadano lo sabe, esas colisiones frontales que habitualmente no son por firme, no son por la vías, sino por imprudencias, entre comillas, de exceso de confianza o por otros factores habitualmente más de los conductores que de lo que es la carretera en sí. También es cierto que ha disminuido tremendamente la siniestralidad de las vías de circulación, de las carreteras, cuando son autovías o autopistas, por lo tanto, estamos de acuerdo en que son mucho más seguras, debemos de exigirlo, y por nuestra parte ningún inconveniente de exigirlo en todo, y además creo que los tres grupos debemos estar de la mano, y yo creo que nos debemos de olvidar si uno fue, si otro no fue, si el trazado... Mire usted, podríamos hablar infinidad de por qué el trazado, el tremendo error de trazado en la autovía A-33, pero es que no merece la pena, si es que agua que pasa no mueve molino, para qué vamos a insistir en quién es el culpable, quién es el responsable, aquel puñetazo en la mesa que no se dio, si se dio no le hicieron ni caso, es que no merece la pena, es que creo que es un tema que debemos estar todos de acuerdo.

Yo por nuestra parte, este grupo municipal va a votar a favor, pero además con el convencimiento de que todos unidos, y no solamente nosotros, todo el pueblo de Jumilla tiene que volcarse en esta petición. Primero que se terminen..., primero o segundo, da igual, yo sinceramente preferiría que la lanzadera fuera lo primero, pero también es verdad que es importantísimo ese eje que yo coloquialmente denomino eje económico hacia Valencia, hacia el puerto de Valencia, que siempre tradicionalmente ese puerto de Valencia para nosotros económicamente ha sido más importante que el de Cartagena, y que esa conexión con la zona mediterránea de Valencia es importantísimo.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con esta moción en todos los términos, en algunas cosas del exponiendo no estamos de acuerdo como en algunas cosas que usted ha dicho, pero son meras apreciaciones y estoy convencido que aquí va a salir un apoyo unánime de los tres grupos. Muchas gracias.

Sr... Sí...Yo tampoco... si quieren el cierre....

Sr. Sánchez Cutillas: Renuncio también al segundo turno y solamente utilizo un breve turno de cierre. En primer lugar agradecer el voto favorable de los tres grupos municipales. Yo creo que es un paso importante, de verdad, creo que si no somos nosotros quienes a través de mociones, de iniciativas de este tipo, defendemos lo que consideramos importante para nuestro municipio, no van a venir otros a hacerlo, por eso de ahí, y le digo al Sr. Alcalde, mi incredulidad también en que pudiera aparecer en los presupuesto de 2014. Ojalá me equivoque, de verdad, ojalá me equivoque, pero si no somos nosotros quienes defendemos lo nuestro, no va a venir el de allí abajo ni el de allí arriba a defenderlo, eso téngalo usted, o tengámoslo todos presente, ¿por qué?, y voy a ponerle un ejemplo muy claro, y es el ejemplo que se firmó, creo recordar, en el 2006-2007, un protocolo de actuación entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el Ministerio de Fomento en su momento, aquí está, con la firmas de la entonces Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, y el entonces y actual todavía Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región, Ramón Luis Valcárcel, y en aquel momento se comprometieron a hacer o estructurar en materia de comunicaciones también lo referente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y hablaban, dentro de ese convenio, de la autovía costera, del norte de Murcia, costera sur de Murcia que le llaman, variante de Sangonera, la autovía del



Reguerón, la autovía Águilas-Calabardina, la autovía Totana-Mazarrón, es decir, una cantidad de proyectos y de infraestructura importante para la Región de Murcia que incluso las calendaban, les ponían presupuesto y fecha de ejecución, pero ¿por qué mi incredulidad de seguir trabajando, insistiendo? Porque precisamente en ese convenio de actuaciones de la Comunidad Autónoma y del Estado aparecían dos autovías importantes para el municipio de Jumilla: la autovía A-33 y la autovía Jumilla-Venta del Olivo-Calasparra-Caravaca, no al revés como la cambiaron después, sino Jumilla-Venta del Olivo-Calasparra-Caravaca. Y precisamente en ese convenio firmado por la Ministra de entonces, como he dicho, y el Presidente actual también de la Comunidad Autónoma, pero estoy hablando del 2006, creo recordar, 2006-2008, pues se comprometían los dos a hacer la autovía A-33 Blanca-Jumilla-Yecla-Caudete, y también la autovía Jumilla-Venta del Olivo, y qué casualidad que el mismo tramo de la autovía Blanca-Jumilla se iba a ejecutar a la vez que el tramo Jumilla-Venta del Olivo, uno lo iba a hacer el Estado y el otro la Comunidad Autónoma. De ahí digo yo mi incredulidad, el Estado sí cumplió, el Estado cumplió. La autovía A-33, el tramo Blanca-Jumilla está hecho y terminado, pues el Jumilla-Venta del Olivo firmado, aquí está, por el Presidente de la Comunidad Autónoma del Partido Popular, no está hecho ni se le espera, de ahí mi incredulidad, y lo tengo que decir, y no quieran tampoco arrogarse ahora mismo la ejecución o la terminación de la Autovía A-33 Blanca-Jumilla, bueno, en un porcentaje, pero no vengán tampoco a decir que todo el impulso, la ejecución, la terminación, no, vamos a poner la terminación, la colocación de los discos, ciertas vallas, y la puesta en marcha, pero lo que es el grueso de la inversión y de la ejecución fue del gobierno socialista anterior, lo cual nos congratulamos todos de que esté en marcha y que sea, y ahí creo que coincidimos, una satisfacción para todos los jumillanos.

Concluyo diciendo que sigamos insistiendo, continuemos peleando por lo nuestro porque nadie va a venir, repito, ni de Murcia ni de Madrid, a defender lo nuestro, y si no, al tiempo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Sánchez Cutillas. Vamos a pasar a la votación de esta moción.

...Concluido el turno de intervenciones, se procede a la votación de la propuesta contenida en la moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE, que resulta aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes, adoptándose por el Pleno, en consecuencia, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Nacional del P.P. al urgente cumplimiento del compromiso adquirido de ejecución de la "lanzadera" hacia Jumilla desde la A-33.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Regional del P.P. para que exija al Gobierno de la Nación, el cumplimiento de esa inversión tan necesaria para los intereses de esta comarca murciana.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Nación para la pronta ejecución íntegra de la Autovía A-33 hasta Fuente La Higuera.

10º.- MOCIÓN PP SOBRE “REFORMA FINANCIACIÓN LOCAL”.

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular el día 17 de abril de 2013, con registro de entrada núm. 6.564, reseñada en el epígrafe, que textualmente dice:



“Desde la entrada en vigor de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local han transcurrido casi 30 años, si bien han existido una veintena de modificaciones de su texto original, es necesario señalar que ha llegado el momento de adaptar el marco del complejo estatuto jurídico de la Administración local española.

En el mes de julio del año 2012 el Consejo de Ministros aprobó un primer Informe sobre la modificación de la Ley de Bases de Régimen.

La Federación Española de Municipios y Provincias remitió al Ministerio el pasado 9 de abril, documento con alegaciones, que tras la reunión de la Junta de Gobierno, incluye las aportaciones de 15 Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias, trece Diputaciones Provinciales y 35 Ayuntamientos, se acordaron. Alegaciones que van más allá del borrador de Ley y que buscan flexibilizar la norma garantizando siempre la autonomía local.

Por todo lo cual es por lo que propongo al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Mostrar el apoyo del Ayuntamiento Pleno al documento de alegaciones formuladas por la Federación Española de Municipios y Provincias ante el Ministerio de Administraciones Públicas.

2.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, a los Grupos Políticos del Congreso, Senado y de la Asamblea Regional de Murcia, así como a la Junta de Gobierno de la FEMP

Atendido el informe jurídico emitido por la Secretaria General Accidental, D^a Josefa Torres Molina, de fecha 3 de abril de 2013, en el que concluye:

“...Por todo lo expuesto anteriormente, debo indicar que el cauce adecuado para que este Ayuntamiento manifieste su acuerdo o disconformidad con el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, es a través de la Federación Española de Municipios y Provincias de la que forma parte, y cuyos fines son entre otros el fomento y la defensa de la autonomía de las Entidades Locales que la integran. De manera que formando parte este Ayuntamiento de la FEMP, y habiendo presentado esta asociación un documento de alegaciones al Anteproyecto citado y estando el Ayuntamiento de Jumilla conforme, no tiene objeto que este Ayuntamiento de forma unilateral dirija al Gobierno de España un acuerdo en el sentido planteado, sin embargo si este Ayuntamiento quiere manifestar su apoyo y conformidad al escrito de alegaciones realizado por la FEMP, podría adoptar un acuerdo mostrando su apoyo al documento de alegaciones formulado, pero cuyo único destinatario sea la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias.”

Resultando que la Comisión Informativa Permanente de Igualdad de Oportunidades, Régimen Interior, Personal, Hacienda, Emisora Municipal, Economía y Empleo y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2013, dictaminó favorablemente esta moción por cinco votos a favor (PP) y cuatro votos en contra (PSOE e IU Verdes).

A continuación, el Sr. Alcalde explica que ante los recientes hechos y noticias al respecto, se propone retirar el asunto del orden del día.

Sr. Presidente: Se ha presentado una enmienda del Grupo municipal socialista que ahora se leerá, pero antes de nada, quien les habla iba a retirar la moción porque entendemos que es un tema que está todavía en debate, que precisamente lo que nosotros formulamos es el apoyo a la alegación de la Federación de Municipios y Provincias y que



precisamente ha habido modificaciones en eso, es más, esta mañana, hablando con la Federación de Municipios de la Región de Murcia me anunciaban una reunión próxima para que nos pronunciáramos desde la Federación de Municipio de la Región de Murcia a esas alegaciones o modificaciones. Puesto que como está cambiando, entendemos que entrar en el debate no tiene mayor sentido y, por tanto, vamos a proponer, y así hacía quien les habla, el retirar momentáneamente hasta que..., tiempo habrá para poderlo debatir, no habrá ningún inconveniente. Sra. Secretaria proceda a la lectura de la enmienda presentada por el PSOE.

Seguidamente, el Grupo Municipal de Socialista, en el seno de este pleno, presenta una enmienda a la totalidad a esta moción con los siguientes puntos de acuerdo:

“Puntos de acuerdo:

1º.- Solicitamos la retirada del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local presentado por el Gobierno del Partido Popular.

2º.- Que se inicie un proceso de diálogo y de negociaciones para obtener el mayor consenso entre todas las fuerzas políticas del arco parlamentario nacional para que los intereses de la ciudadanía sean la prioridad de la nueva Ley.”

Sr. Presidente: Vamos, por tanto, casi en el mismo sentido, aunque el primer punto difiere, pero no vamos a entrar en el fondo de la cuestión porque tiempo habrá, por supuesto, para debatir en todas las administraciones esta ley, por tanto, se retira puesto que difícilmente podemos llegar a una conclusión puesto que están cambiando día a día los borradores sucesivos que se están, por parte por el Gobierno presentando, y el debate con las fuerzas y agentes sociales a nivel nacional.

Tras la lectura de la enmienda, el Sr. Alcalde se ratifica en la propuesta manifestada al inicio al respecto, siendo este asunto retirado del orden del día.

11º.- ASUNTOS URGENTES.- No se presenta.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Presidente: Por parte del Grupo de Izquierda Unida Verdes, Sr. Pérez Martínez.

Sr. Pérez Martínez: Gracias Sr. Presidente. Bien, en primer lugar un ruego, ya que nos gustaría que, o bien se contestara o bien se indicara por qué, puesto que el ruego inicial es que si se ve conveniente, nosotros creemos que lo es, haya una respuesta tras cada una de las preguntas o tras cada uno de los ruegos. Sabemos que no ha sido lo habitual, pero nuestro ruego es que, en aras a que se pueda asociar por parte de los jumillanos la respuesta concreta a la pregunta, quién la ha formulado, en qué términos la ha formulado y de qué forma, pues el primero de los ruegos, al que sí solicitaríamos que veamos, es que haya una respuesta tras cada una de las preguntas o tras cada uno de los ruegos para poder, como digo, ver más claramente la respuesta a cada una de las preguntas que hagamos cada uno.

Sr. Presidente: Si me permite un momento, Sr. Pérez Martínez, permítame esta interrupción en el sentido de decirle, en primer lugar, que no está regulado el tema de su pregunta. Este Alcalde que les habla lo ha pedido insistentemente a los distintos grupos, que debía regularse, no hay ningún inconveniente, pero usted sabe bien que el hacerlo así supondría repreguntas al respecto con posterioridad y, por lo tanto, no se hace en el



sentido de que, dependiendo de las respuestas en ese momento, los distintos Concejales repreguntarían según la respuesta. Eso ocurría en las preguntas por escrito, que incluso los distintos Secretarios entendían que debían ir las preguntas por escrito con 24 horas de antelación en el mismo punto del Orden porque precisamente a lo que daba lugar era que, dependiendo de la respuesta, se repreguntaba después en los ruegos y preguntas, por tanto, no hay ningún inconveniente por esta Presidencia en que entremos en el debate, no solamente de regular el punto de ruegos y preguntas, sino en modificar el Reglamento. Abiertos a cualquier tipo de modificación que creamos conveniente todos los grupos, pero en tanto en cuanto no se regule, seguirá realizándose como se realiza. Puede continuar Sr. Pérez Martínez.

Sr. Pérez Martínez: Bueno, continuando con nuestra intención con los ruegos y preguntas, tenemos que comenzar preguntado sobre las actuaciones de limpieza o de adecuación de algún defecto que haya en los distritos en los últimos dos meses, especialmente porque tenemos conocimiento de que hay determinadas personas contratadas para la eliminación de malezas y limpieza, mediante ninguno de los programas de mantenimiento de espacios periurbanos, sino con otro tipo de contrato, y queremos saber si se han destinado ya en alguna forma a esas actuaciones en los distintos distritos, sin especificar ninguno en concreto, sino refiriéndonos a los cuatro distritos y a otras zonas periféricas del casco urbano.

Otra pregunta al Concejal de Festejos, y es si se ha notado algún tipo de incremento o decremento importante con respecto a la recaudación de puestos y/o atracciones en la Romería y en la Semana Santa de este año con respecto a años anteriores. Ya le digo que no le pido una cifra exacta, sino si hay una subida o bajada importante o relevante.

Con respecto a los locales que en los diferentes edificios tiene este Ayuntamiento cedidos en uso a las asociaciones, pues volver a preguntar, puesto que se ha hecho en alguna comisión informativa pero creemos que el sitio más relevante es el Pleno, si esa revisión que se podía hacer cada dos años de esas concesiones de uso y disfrute de esos locales se van a volver a revisar y cuándo se prevé que se traiga esos acuerdos a Pleno de revisión de la concesión de esos locales.

En algún sitio hemos leído que había ya una firmeza con respecto a una sentencia de la cual se dio cuenta en el Pleno pasado con respecto a la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono de Los Romerales, concretamente gestión depuradora, y queremos saber si esa sentencia o ese fallo que se tuvo, tiene firmeza o se ha recurrido por parte del Ayuntamiento de Jumilla que, como digo, se dio cuenta en el Pleno pasado y, teóricamente, los plazos habrían vencido, si es que no se ha recurrido. La pregunta es si se ha recurrido o no esa sentencia.

También en la última rueda de prensa que se ha dado por el equipo de gobierno con respecto a los temas económicos, hay una cifra que no tenemos clara y queremos una puntualización. Se mencionó la cifra de 22 millones de euros que se habrían pagado, creemos que dentro de lo que es la actual legislatura, pero no sabemos a qué capítulos corresponden y a qué año corresponden, si es una suma de todos los capítulos en algún año, o si es una suma de determinados capítulos dentro de lo que es el total de la legislatura, y queríamos saber esa cifra concreta a qué respondía.

Una pregunta también, si se tiene conocimiento por parte de las Concejalías de este Ayuntamiento o del equipo de gobierno de algún avance o de petición de la Consejería sobre las necesidades de los Colegios Carmen Conde y Mariano Suárez, si hay algún tipo de respuesta por parte de la Consejería.



Otra pregunta de Festejos. Si se ha programado ya algo con respecto a la Feria y Fiestas de agosto.

Otra pregunta. Si se ha avanzado algo en la limpieza de los lodos que quedan en la antigua depuradora de lagunaje, según lo que se acordó en moción presentada por IU-Verdes, que se ha aprobado, y queremos saber si hay algún tipo de avance.

También si hay algún tipo de avance con respecto a la elaboración de la RPT y si ante la publicidad del Ministerio del Gobierno nacional de que iba a hacer alguna especie de regulación de los sueldos de los trabajadores o funcionarios municipales, si tienen algún tipo de conocimiento a ese respecto.

Con el tema del inventario, que sabemos todos que es una cuestión que vamos pidiendo y repitiendo habitualmente, si hay algún ofrecimiento, si hay alguna intención, o si hay alguna propuesta para ir actualizando el inventario, cuestión que digo, preguntamos repetidamente, y queremos saber si hay alguna posibilidad.

Con respecto a la reapertura de la sala infantil, o biblioteca infantil, como queremos llamarle, si hay algún avance con respecto a lo que hemos preguntado y con respecto a la situación actual.

Otra pregunta. Si sabe el equipo de gobierno cuando va a ser totalmente funcional la Oficina Liquidadora de la Comunidad Autónoma para todo pago o gestión de impuestos que los jumillanos tenemos que hacer ante la Comunidad Autónoma. Quiero dejar claro que es para los temas de recaudación de impuestos de la Comunidad Autónoma, no por supuesto los municipales, sino los que tenemos que pagar ante la Comunidad Autónoma.

Finalmente, si se sabe el número o porcentaje, con respecto al total de trabajadores del Ayuntamiento, de contratos de colaboración social, que es una forma que se está utilizando en los últimos tiempos, actualmente en vigor en el Ayuntamiento. Ya digo que es la pregunta sobre número o porcentaje aproximado sobre el total de este tipo de contratos.

Y por parte de este Concejil nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Pérez Martínez. Sr. Santos Sigüenza.

Sr. Santos Sigüenza: Gracias Sr. Presidente. No voy a insistir en el ruego, pero realmente no es operativa la forma de responder, y a las pruebas nos remitimos, y no se trata de repreguntar, simplemente se trata de que sea más claro para los que tengan todavía la voluntad de seguirnos.

Voy a hacer la intervención en tres bloques. Unas serían la preguntadas del lunes 25 de marzo, lunes santo, que no fueron respondidas por los mecanismos que contempla el ROF, artículo 95.7, que dice que las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión, serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera dar la respuesta inmediata. Evidentemente, como en la siguiente sesión del mes de abril se declaró una vez más, prácticamente estamos en la mitad de declarar la unidad de acto sin agotar los puntos, pues volvemos a demandar las respuestas que no se contestaron, o se contestaron, creemos, no de forma adecuada o parcial en ese Pleno del lunes 25 de marzo.

Y retomamos..., y una de ellas era si se tenía previsto mejorar y mantener las sedes de las asociaciones de la tercera edad, cómo y cuándo. No respondieron nada y está en la página 6, a partir de ahora p.e., promesas esfumadas, o lo que es lo mismo, programa electoral de ustedes.

Otra pregunta sería si se están haciendo trámites para la extensión a Jumilla de la formación profesional, yo preguntaba “a distancia”, se me contestó de alguna manera



evadiéndose. Era en concreto formación profesional a distancia, no la que se hace aquí. Ese era el matiz. Dicho está también en la página 8 de su p.e.

Otra sería ¿para cuándo la construcción de un nuevo centro integral de salud de alta resolución? Página 11.

Presidente, ese lunes santo se quedó sin contestar, ¿para cuándo la mejora de acceso a Pueblo Nuevo a través del camino de la vía? Página 12. Perdón, se respondió pero se decía que “no lo sé”, lo que prácticamente es decir que no hubo nada.

Otra pregunta era si la comisión de sugerencias y reclamaciones se había creado y, en caso afirmativo, cómo está funcionando. Página 13.

Seguimos retomando lo de ese 25 de marzo, y otra de ella era que ¿cuándo se van a habilitar espacios para mascotas? Se abre paréntesis: “pipican”. Página 15. No se respondió nada, y así tenemos nuestra calle tan galonada con... diversas..., puntos suspensivos.

Otra pregunta sería ¿cuándo se va a poder disponer del edificio del Pósito como espacio cultural y de exposiciones? Página 16.

Esto tiene cierto, digamos..., bueno no le ponemos el adjetivo, lo pongan ustedes. Se decía en ese Lunes Santo que la reunión con el Consejero de Presidencia, Sr. Manuel Campos, se sacó un compromiso escrito, la pregunta era si se sacó un compromiso escrito para iniciar las obras de un centro integral de seguridad ciudadana y emergencia. Iba también en su programa electoral, página 10, y usted me respondió que había una especie de compromiso audiovisual, y textualmente dijo que se comprometía a pasarnos el video. Esto me suena así como un poco al NODO, ahora mando el NODO de aquella rueda de prensa y tal. Fue un compromiso suyo, que cuando llegue el Acta, no se si este año o el año que viene, ya llegará algún día, lo veremos. Usted cree un compromiso...

Sr. Presidente: Perdón, perdón que le interrumpa, no pierda usted el hilo, Sr. Santos Sigüenza. No tengo inconveniente en que usted siga preguntando y repreguntando. Yo comprendo que muchas de las respuestas que le damos a usted no le gustan, pero preguntar y preguntar... de verdad, si es que no vamos a cambiar la contestación, y creo que por respeto a todos, mi opinión personal es que, en fin, no sé, lleva usted con el primer bloque y si vamos a hacer un edificio con bloques, por favor, haga usted preguntas y no preguntas y repreguntas sobre lo que no le gustó que se dijo, entendió y matizó lo que no quiere matizar. En fin, tiene usted todo el tiempo del mundo, no tenga usted inconveniente en continuar. Siga usted Sr. Sigüenza.

Sr. Santos Sigüenza: Es que usted tergiversa lo que estoy diciendo. Yo no repregunto y repregunto, pregunto lo que no se responde. Esa es la gran diferencia, lo que no se responde, porque si alguien me dice “no lo sé”, pues le digo “¿lo sabe ya?”. Si hablo del Pósito y no responde, vuelvo a preguntar. Pero vuelvo a preguntar lo que no se ha respondido porque en el polígrafo, ustedes...

Sr. Presidente: Sr. Santos Sigüenza, siga usted preguntando, no tenga usted inconveniente, que respondemos nosotros, no responda usted. Es usted quien tiene que hacer las preguntas y nosotros responder. Continúe. Tiene usted la palabra Sr. Santos Sigüenza.

Sr. Santos Sigüenza: Tiene usted el record de interrupciones. Repetimos. No repregunto, pregunto...



Sr. Presidente: Sr. Santos Sigüenza, no me conteste usted, pregunte usted, por favor. Entiéndame, usted pregunte, que está en ruegos y preguntas. Continúe. Tiene usted la palabra Sr. Santos Sigüenza... Iba usted por el bloque uno. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, la nueve, por si se ha perdido usted.

Sr. Santos Sigüenza: Me ha perdido usted una vez más. Estaba diciendo sobre la pregunta cuando el Sr. Campos, y dijo que usted tenía un compromiso de darnos la respuesta de forma audiovisual y no nos la dio. Por lo tanto, estoy diciendo que aún estamos esperando esa especie de NODO que sería respondernos. Esa es una de las que se quedaron sin contestar en ese Lunes Santo, 25, que no se llegaron a responder.

Vamos a otras... es por hacer cierto orden, digamos segundo bloque. Y ahora..., esto lo preguntamos en la comisión correspondiente, el Concejal Delegado de Deportes justificó su ausencia, y eran los motivos de la suspensión de la Sexta Media Maratón. Esperamos algo de autocrítica, aunque eso es pedirle demasiado, y simplemente usted en un comunicado decía que era por no poder asegurara la viabilidad de dichas pruebas. Que nos aclare de esa Sexta Media Maratón, que le preguntamos en esa comisión y que al no estar no ha respondido, y por eso preguntamos.

También había un prueba ciclista, la Cuarta Vuelta Murcia Master, y la pregunta concreta es que a quién se le dio la organización de la misma y si se contó con algún club ciclista de la localidad y, en caso afirmativo, con cuál de ellos.

Otra pregunta sería, completando lo que ha dicho mi Portavoz sobre el tema de la necesidad de los centros educativos, él ha concretado los que son el Carmen Conde y el Mariano Suárez, y esta pregunta se hace extensiva al resto de los centros, está en la página 7 de su p.e., en el sentido de que se harán las reparaciones oportunas a los centros, si hay una partida para ello, si tiene temporalizado para el inicio del curso 13/14 qué actuaciones se van a hacer en todos los centros educativos.

Retomamos y decimos como que hace un mes, más o menos, se aprobó por unanimidad, y también con cierta polémica, el inicio de expediente para la concesión de la Medalla de Oro para nuestro paisano Roque Baños López. Ha pasado algo más de un mes, el Día de la Región está a la vuelta de la esquina, si se ha hecho algún tipo de actuación, de qué manera se ha trabajado para llevar a cabo ese reconocimiento.

Esta no sabemos realmente a qué Concejalía dirigirnos, si a Juventud, Sanidad..., pues dentro de unos días se van a llevar a cabo las pruebas de citología para esa banda de 60 a 65 años, concretamente el día 12 del mes que viene, si nos pueden dar los datos de la demanda a fecha de hoy, ya que hay supuestamente dos Concejalías, o realmente una Concejalía.

El Concejal, en el Pleno del 25 de marzo, decía que me diera una vueltecica por Jumilla. La verdad es que mi recorridos son muy cortos, no hago muchas vueltecicas, no vivo yo de eso, mis vueltecicas son más cortas, pero sin dar muchas vueltas, por ejemplo, el anillo interior del Rey D. Pedro, pues vemos unos bancos que están realmente penosos, no sé si es que ha sido una secuela de algún seísmo o algo, pero es que dan realmente..., el adjetivo ponga el más descalificativo que pueda encontrar, si se va a hacer algo para subsanar esas deficiencias.

Si nos vamos al Centro Cívico "El Alpicoz", en la entrada, pues eso me recordaba cuando antiguamente le tiraban piedras a los delincuentes o como quieran llamarlo, porque es que está toda la entrada..., las piedras están todas salidas de lo que es el empedrado, suelto.

Lo estamos diciendo desde el principio, hay que ir a los contenedores soterrados con mascarillas, con guantes, con antidefensas, con lo que haga falta, no se pueden abrir y



no sé cuando se han limpiado, me imagino que será cuando llueva, como tenemos ahora ciertas lluvias.

Al Concejal de Educación. Me imagino que sabrá que la Consejería de Educación, Formación y Empleo, en el BORM de 18 de mayo de este año, ha sacado la resolución para lo que llaman Programa de Reutilización de Libros de Texto. Hay un cartelito muy bonito que llama reutilizar, reciclar, yo añadiría otra “r”: recortar, pero bueno. Resulta que en él dice que la comisión de gestión y valoración contará con la colaboración de asociaciones de padres y madres, etc., así como, en el marco de sus competencias, del Ayuntamiento. Es cierto que se acaba el plazo para solicitarlo este viernes 31. Hay Consejos Escolares, hay Claustros para adherirse. Es si tiene previsto de alguna manera pues contemplar lo que dice esta resolución y colaborar en ese llamado “banco de libros”.

En la Comisión de Deportes que el Concejal justificó su ausencia, le preguntamos sobre las actuaciones a desarrollar para adaptar el Pabellón “Carlos García” a los requisitos que debemos reunir para jugar en la máxima categoría. Tenemos conocimiento de que hay una visita a tal efecto, y la pregunta es si puede informar a fecha de hoy de cómo se encuentra este tema.

En la Junta de Gobierno de 21 de este mes, nos encontramos con que se acuerda el apoyo institucional al Comité de Empresa de Radio Televisión y Onda Regional, porque se solicita al Ayuntamiento. Creemos, y no es la primera vez, que se solicita al Ayuntamiento, se podía haber hecho, salvando las distancias, como se ha realizado con la declaración institucional contra la violencia de género, y haber hecho que el Ayuntamiento en Pleno hiciese una declaración institucional, porque si se solicita al Ayuntamiento, no se solicita a la Junta de Gobierno, y quizá los términos hubieran sido de otra manera, siempre apoyando a esta Onda Regional de Murcia que ha dado voz, que ha dado ámbito a las minorías y a muchos colectivos locales y comarcales en la Región de Murcia, por lo tanto, que se tenga en cuenta. Sería un ruego, que cuando venga al Ayuntamiento, pues de alguna manera costaría poco, por cortesía, somos los 21, representamos a todos los espectros en esta Ley Electoral tan tan..., porque fuese una declaración institucional y no solamente de la Junta de Gobierno.

Voy acabando. El tiempo del mundo, el mundo es que es muy grande, el mundo mundial, hasta el infinito como decía no se quién, y la eternidad también.

Sr. Presidente: Y más por lo que veo. La eternidad también por lo que veo. Siga, siga usted.

Sr. Santos Sigüenza: Vale. En la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional y la Comisión Local de Empleo del Altiplano, que se reunieron el 10 de mayo, si nos podía concretar algunas conclusiones tangibles de esa puesta en común, y también, aunque sea del Altiplano, si no estaba contemplado haber invitado también a los portavoces de la oposición, porque algo podíamos hacer allí. Sabemos que es de la Asamblea Regional y del empleo del Altiplano, creemos que se dejó pasar una opción para haber oído la voz de los portavoces de la oposición.

Continuamos con una especie de repaso, en el tercer bloque, a su programa p.e., página 5. ¿Para cuándo la remodelación del Mercado Central de Abastos y mantenimiento del Mercado del Barrio de San Juan?

Página 8. ¿Para cuándo el agente tutor en los centros educativos?, contemplado y que de momento no sabemos si esa figura estuvo, dimitió, no dimitió, no estaba.

Página 9. ¿Para cuándo la construcción de vestuarios y la iluminación del Velódromo “Bernardo González”?



Página 13. ¿De qué manera se piensa reforzar el Servicio de Ventanilla Única?

Página 14. ¿Para cuando la revisión y aprobación del Plan Espacial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico, PEPCHA?

Página 15. ¿Para cuándo la implantación de la Ordenanza reguladora de aparcamientos?

Página 16. ¿Para cuándo la implantación de la Ordenanza reguladora de estacionamiento, peñón, de estaciones de telefonía móvil?

Luego también nos ha llamado la atención una noticia de que Jumilla se había adherido a un convenio para la economía irregular, íbamos a ser pioneros, hay un protocolo, no se si hay entre el público alguien que hablaba también hace tiempo que íbamos a ser piloto, pero piloto de atrás o piloto de delante, creo que está entre el público. Entonces ¿en qué consiste dicho protocolo?, y muy importante, ¿quién lo llevará a cabo?

Puntos suspensivos. Continuará.

Sr. Presidente: Los puntos suspensivos quiere decir que continuará usted en otro Pleno o ahora después... Ah, en otro Pleno, pues gracias, le agradezco mucho sus preguntas Sr. Sánchez Sigüenza. Sra. Fernández Medina.

Sra. Fernández Medina: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes o buenas noches a la Sra. Interventora, Sra. Secretaria, Concejales y Concejales, así como al Alcalde, por supuesto, y a los medios de comunicación y personas que nos siguen aquí o a través de los medios.

Mi pregunta es que una vez que se ha conocido la subvención, hemos tenido conocimiento de una subvención concedida al Conservatorio de Jumilla en el año 2013, una vez estudiada y comparada con las anteriores, se ha podido ver que la cifra coincide con el 2012, pero a su vez se ha comprobado una gran merma, porque ha sido así, una merma más que considerable, que ha sufrido dicha subvención, como digo, en comparación con años anteriores. Por lo tanto, la pregunta es si nos pueden decir en base de qué se recibe la subvención al Conservatorio de Jumilla y, si me permiten, la misma pregunta la hago en el tema de subvenciones a prevención de violencia de género, puesto que también hemos comprobado que se dio 5.000 € a Jumilla pero se ha comprobado que con distintos municipios hablamos de 40.000, 80.000, 20.000 euros, etc., por lo tanto, si me podrían aclarar en base de qué se recibe dicha subvención.

También quisiera preguntar, hay un escrito en Registro a fecha de 27 de noviembre de 2012, registro número 20.529, como digo 27 de noviembre de 2012. En este escrito solicitan un espacio en el aula del antiguo colegio de niñas para el club de la tercera edad, en concreto la Pedanía de la Torre del Rico, y a fecha de hoy, precisamente 27 también, seis meses después, todavía están esperando una respuesta. Mi pregunta, o mis preguntas son: ¿qué impedimento hay para que, al menos, se les de una respuesta? Si no hay ningún problema para la cesión, ¿por qué no se le hace? Si hay problemas, ¿por qué no se subsana y se les da contestación, por lo menos una explicación por la merma? Y a su vez un ruego, que se les atienda como se merecen y se les de solución al problema de la cesión del espacio, bien sean solos, o compartido con otra asociación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Fernández Medina. Sr. González Cutillas.

Sr. González Cutillas: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenas noches a todos. Bien pues yo voy a hacer alguna pregunta a la Concejala de Seguridad Ciudadana, como no podía ser de otra manera.



Bien, en la anterior Comisión le pregunté que no estaba observando como antes que las autorizaciones de mesas y sillas venían en Junta de Gobierno, y usted me contestó que las estaba autorizando, en base a la nueva Ordenanza, por resolución. En el Pleno de hoy no había ninguna resolución de usted de mesas y sillas, tampoco de otra cosa, por lo tanto, me gustaría saber, si en este Pleno me lo puede contestar y si no en el próximo o en la comisión informativa, como usted lo vea más conveniente, ¿cuántas autorizaciones hasta la fecha se han autorizado de acuerdo con la nueva Ordenanza? Y si ya ha podido constatar si se han hecho liquidaciones económicas de la utilización, del uso de los metros en base a la nueva Ordenanza, la liquidación que hay que hacerles, si realmente la subida era un poco o es, como nosotros decíamos, mucho, por encima del doble. Si ya tiene datos para que podamos contrastar lo que pagaban los locales el año pasado y lo que podrían pagar en base a la nueva Ordenanza de este año.

También quiero preguntarle si se ha llegado ya a algún acuerdo, porque usted comentó que estaban en negociaciones con la Asociación de Hosteleros de Jumilla, sobre el cumplimiento de la Ordenanza. Quisiera saber, que nos informara si ya hay algún acuerdo para su cumplimiento porque estamos viendo que no se están poniendo las protecciones, sino que se está haciendo el mismo sistema, o en algunos caso nada, que se hacía en años anteriores. En años anteriores se ponía algún tipo de protección delimitando las mesas pero no sé que acuerdo es, si es que se ha llegado a algún tipo de acuerdo, que me gustaría que nos informara para que también, a su vez, todo el resto de jumillanos y de hosteleros sepan a qué atenerse, si hay algún tipo de acuerdo o qué es lo que se está haciendo.

Otra pregunta que quiero hacerle es que en estas fechas se inician las recogidas de las frutas y me gustaría saber si ha tenido usted alguna reunión con los agricultores, con la Policía Local, con la Guardia Civil, coordinando para que la prevención, en la medida que se pueda, en el robo de frutas este verano, pues sea la menor y que haya la mayor eficacia y coordinación entre las fuerzas de la Guardia Civil y la Policía Local.

Otra pregunta que quiero hacerle es si ha hecho usted alguna gestión en los últimos tiempos sobre la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil donde, como usted sabe, había una, se tenía la previsión de construir 21 viviendas para los guardias, así como transformar el cuartel de Jumilla, el cuartel principal, donde íbamos a tener dotación de patrullas de tráfico, así como otros servicios que no los voy a definir, pero que todos sabemos de lo que se está hablando. ¿Se ha avanzado en la puesta en marcha del cuartel principal? Y si ¿se ha avanzado algo en la construcción del cuartel? Me gustaría saber que por parte de la Concejala se contestan a estos tres bloques de preguntas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. González Cutillas. Sr. Gil Mira.

Sr. Gil Mira: Buenas noches a todas y a todos. En primer lugar preguntar al Concejal correspondiente si a fecha de hoy están todos los permisos necesarios para la apertura del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer.

En segundo lugar si ha habido en nuestra localidad alguna petición de vivienda del fondo social.

Otra de las preguntas es si se ha previsto algún refuerzo para la limpieza de hierbas silvestres que proliferan en nuestra localidad.

La cuarta pregunta es ¿qué costes supuso para el municipio el primer medio maratón del 21 de abril?

Y por último, ¿a quién se le encargó la ejecución de las pistas de petanca?, ya que tenemos conocimiento que en la inauguración de ayer domingo los equipos que vinieron de fuera de nuestro municipio a participar, se quejaron de las mismas diciendo que no eran



adecuadas para competir, por lo tanto, no se pudo hacer la competición correctamente, y si se consultó con el club de nuestra localidad, con los expertos en este deporte para la construcción de las mismas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Gil Mira. Sra. Pérez Sánchez.

Sra. Pérez Sánchez: Buenas noches. Voy a hacer una serie de ruegos. Ruego al Concejal de Nuevas Tecnologías que estudie el posible traslado de los equipos informáticos de la sala wala a otro emplazamiento, con la finalidad de que dichos equipos puedan ser utilizados.

También al mismo Concejal le ruego que revise el servicio de la zona wifi, puesto que está fallando en algunas zonas del municipio. El caso es que se conecta pero no se puede acceder al servicio.

También al Concejal, pero en función de Concejal de Juventud, y le pregunto o le hago un ruego que nos explique un poco, en relación al tema del refuerzo educativo y voluntariado con la Universidad de Murcia, y viendo que desde que se presentó este proyecto, ya a finales del año pasado, no tenemos respuesta, si nos podría adelantar que el próximo año vamos a poder disponer de este servicio.

También ruego al Concejal correspondiente que se agilice el arreglo de la plataforma elevadora del cementerio, puesto que aunque los familiares pidan ayuda al sepulturero y lo hagan de buen grado no es tarea de los mismo, y además conlleva un riesgo tanto para los familiares como para el propio sepulturero.

Por último, ruego al Concejal de Servicios que se pinte el asfalto en las zonas de Avenida de Murcia donde antes había un paso de peatones en la zona de Cajamurcia, puesto que está borroso y la gente se confunde. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez Sánchez. Sr. Sánchez Cutillas.

Sr. Sánchez Cutillas: Gracias Sr. Presidente. Voy a concluir yo con el turno de las preguntas del Grupo Socialista. Algunas no las voy a repetir porque son coincidentes con lo que ha dicho el Grupo de Izquierda Unida, además son a propuesta nuestra también en otros Plenos como el tema de Roque Baños y demás, pero en fin, la respuesta la aceptamos nosotros de igual manera, lógicamente, y alguna otra. Pero sí que voy a hacer cinco o seis. A ver si trato de ser escueto y concreto.

Al Concejal de Deportes o Servicios, abundando en lo que ha dicho mi compañero sobre el tema de la pista de petanca, ruego pues si no cumple con los requisitos establecidos, que se pongan en contacto con estos jóvenes o estos miembros del club de petanca para que lleguen a un acuerdo y cumpla esos requisitos.

La segunda pregunta sobre el Camino de Alicante al Concejal de Agricultura, sobre los agujeros, los hoyos, los baches enormes que hay en ese camino y que pueden destrozar o suponer algún tipo de accidente, incluso ya no solo para vehículos de cuatro ruedas, sino fundamentalmente bicicletas, motos que pasan por allí. Es la zona entre la Ronda de los Franceses y la Carretera del Carche o carretera de La Pinosa. Está muy mal. Sabemos que el asfalto tiene sus fechas para colocar, para poner, pero yo creo que también van siendo ya fechas para que se ponga en caliente, es decir, que lo lleven en cuenta y se parchee eso cuanto antes si es que no se va a asfaltar en su totalidad, que me imagino que no, lógicamente.

También al mismo Concejal sobre el Puente de Los Molinos, en la rambla, cómo lleva o como está ese tema después de la última pregunta que le hicimos.



Otra pregunta también, insistente, que la hicimos en la última comisión al Concejal de Obras sobre la situación o el estado de la calle de Los Milanos, si ha ido el servicio técnico de obras para ver piezas, bloques, que se han llevado por allí, que faltan, si se van a reponer esos bloques porque tememos que igual que ya han retirado varios de ellos continúen ya que es muy fácil quitar esos bloques uno detrás de otro, que se vaya pensando en una solución de cara al futuro.

Y dos últimas cuestiones más, una al Concejal de Actividades, sobre el quiosco del Rey D. Pedro, es decir, saliendo del jardín a mano izquierda, es el quiosco este, a ver en qué situación está, sabemos que el primer adjudicatario no pudo ser, el segundo me parece que tampoco, el tercero no se como estará, es decir, si eso va a llegar a abrirse este verano o no, como está ese proceso y esos trámites.

Por último, si ha pagado o no ha pagado, y cuánto ha pagado, si no es ahora que se nos diga después, al Concejal de Festejos, la atracción hinchable que se ha puesto al final del Paseo Poeta Lorenzo Guardiola, que está desde que se celebró el Triatlón y creo que se ha retirado ayer tarde. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Sánchez Cutillas. ¿Ya no hay más preguntas? Decirles que muchas de esas preguntas han sido preguntadas y contestadas en las comisiones informativas, por lo tanto, yo entiendo, creo que una de dos, o no pregunten ustedes en las comisiones informativas o si las van a volver a repreguntar en el Pleno, bueno pues porque está la cámara, no se, o llevamos las cámaras también a las comisiones informativas porque no es operativo en el sentido de que muchas veces es difícil el responder, volver a contestar lo que ya se ha preguntado, se ha contestado en las comisiones informativas, no tiene sentido salvo que, probablemente, sea por lo que es, pero vamos, por nuestra parte no hay inconveniente que de una forma escueta se pueda hacer, se pueda contestar a las preguntas si no tienen inconveniente y si no pues como han sido contestadas no hay ningún inconveniente.

Vamos a empezar a contestar. Sr. Abellán Gómez.

Sr. Abellán Gómez: Muchas gracias Sr. Presidente. Estoy con usted, aunque algunos tengan que justificar su trabajo yo seguiré contestando las preguntas aunque ya se han contestado muchas de ellas en comisiones informativas.

En cuanto a los distritos, esta es una de las preguntas que se contestan en las comisiones informativas, le puedo decir que se ha empezado por el Cuarto Distrito y que se va terminar en el Primer Distrito. Me parece que la semana que tuvo lugar la comisión, esa semana era romería y le informamos que ese personal, esa cuadrilla que se ha contratado para quitar hierbas de los caminos y demás sitios, estaban y se encontraban en lo que es el camino de Santa Ana, la carretera de Santa Ana e inmediaciones de Santa Ana. Con respecto a los dos últimos meses, comprenderá que ahora mismo no le puedo informar las veces que se han ido a los distritos durante los dos últimos meses, sí le puedo decir que varias veces, no todas las que a mí me gustaría y a los vecinos del Cuarto Distrito, Tercero, Segundo y Primer Distrito les gustaría, pero sí que se ha ido.

Respondiendo a Benito Santos Sigüenza en su primer bloque, con respecto a cuándo se van a reparar los locales..., como le da tantas vueltas a las cosas al final lo que es lo importante que es la pregunta, no la entiendo, que si ¿se van a reparar los locales de las asociaciones de la tercera edad de las pedanías? ¿Es esa?, es que como le da tantas vueltas al final no entiendo las preguntas... Bueno con respecto al tema no le puedo, no, es que no le puedo contestar, como le da tantas vueltas a la pregunta es imposible. No le puedo decir cuando se va a ir a arreglar estos locales.



Sr. Presidente: Sr. Santos Sigüenza, no responda usted, conténgase usted un poquito que estamos terminando. Puede usted continuar Sr. Abellán Gómez.

Sr. Abellán Gómez: En cuanto al segundo bloque de este mismo Concejal, en cuanto a la suspensión de la Cuarta Media Maratón, le vuelvo a repetir que se suspendió por motivos de poca inscripción en la misma, y por lo tanto, como no se puede asegurar la viabilidad económica de la prueba, pues lógicamente se suspende.

En cuanto a la pregunta sobre la cuarta vuelta Murcia Máster, si hubo algún club de la localidad, le puedo decir que hubieron muchísimos que colaboraron y participaron en ella, sobre todo con el tema de voluntariado deportivo, que lo organiza una asociación que no es de Jumilla, que es de Yecla, que se llama Actividades Deportivas de Cieza, que es una asociación deportiva a la que pertenece esa vuelta, como la vuelta a España pertenece a una empresa, tres cuartos de lo mismo, la vuelta a Murcia Máster pertenece a esa asociación, y esa asociación decide dónde organizarla, en este caso pues habló conmigo, yo lo vi bien, me lo pusieron encima de la mesa y se realizó en Jumilla. Que colaboraron muchas asociaciones de Jumilla, sí, colaboraron muchísimas, unas de ciclismo y otras de no ciclismo.

En cuanto al tema de actuaciones en centros educativos, le he de decir que este verano se van a hacer actuaciones en todos los centros, en unos serán de obras, en otros serán de pinturas, en otros serán de electricidad, en otros serán de otro tipo de cosas, pero que en todos los centros educativos se va a actuar, al igual que se está actuando durante todo el curso escolar con todos los oficios de este Ayuntamiento: servicios, jardines, fontaneros, electricistas, carpinteros y demás.

Aquí hay tres preguntas que no entiendo, sé que quería salir en cámara, quería chupar cámara, en cuanto al anillo interior, no sé qué quería decir, en cuanto al tema del centro del Alpicoz no sé qué quería decir, y la otra pregunta que ha sido después pero que como no sé lo que quiere decir al final no puedo coger nota, entonces esa tres preguntas si me las puede formular la próxima vez o las cogeré del Pleno, es que no sé lo que quiere decir, si es una pregunta, si es un ruego, es que no lo entiendo.

En cuanto al tema que ha preguntado sobre la comisión de cultura sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en el “Carlos García”. No pude estar en esa comisión pero sí que estuve en la Comisión de Obras y Urbanismo y como es una comisión en la que yo entendía que ese tema se podía tratar pues di explicaciones allí y usted estuvo en esa comisión, pero yo no tengo inconveniente en contestar para que los ciudadanos sepan también lo que se pretende hacer allí. Vino un Señor de la liga de fútbol profesional, que es la persona que se encarga de ver la viabilidad o no de que un club pueda acceder a la liga profesional en su primera división. Este señor está elaborando un informe, aun no nos lo ha mandado, y el compromiso era que por parte de los servicios técnicos de urbanismo de este Ayuntamiento se elaborara una memoria de lo que el Ayuntamiento pretendía hacer en ese pabellón, que nosotros le dimos la explicación debida por parte del técnico de urbanismo y por parte mía, le dimos la explicación de lo que queríamos hacer. Única y exclusivamente era tres cosas importantes. Una de ellas era el aforo, retráctil de unas trescientas personas. Otra de ella era un sitio donde poder ubicar a las cámaras de televisión. Y otra de ella era la ampliación de los vestuarios porque todos son pequeños y los clubs que van a venir a jugar necesitarían un poco más de espacio. Todo eso se va a meter en una memoria que se está elaborando por parte de los servicios de urbanismo, y una vez que se reciba el informe de este señor de la liga de fútbol-sala, intentaremos acometer todo lo que nos soliciten y podamos, lógicamente, económicamente y



técnicamente se pueda, pero vamos, le vuelvo a repetir que si usted necesita algún certificado de que le hemos contestado a esas preguntas, en la comisión lo puede pedir y así no tenemos que repetir tres veces lo mismo.

Con respecto al tema de los vestuarios que preguntaba y que parece que se jacta de esas preguntas de lo que llevamos nosotros en el programa electoral, ¿qué es lo que quisiéramos nosotros?, pues elaborar todas aquellas obras que llevábamos en el programa electoral. Pues nosotros a lo mejor vivíamos en el país de nunca jamás, y no nos imaginábamos lo que nos íbamos a encontrar, pero lógicamente no hay dinero para elaborar todas esas cosas, por lo tanto, parece que es una falta de respeto a los ciudadanos que ellos mismo saben lo que están sufriendo porque ellos mismos lo viven en sus casas, en sus familias, por lo tanto, me parece una falta de respeto total que digan ese tipo de cosas cuando todos sabemos la situación del Ayuntamiento y de muchas de las familias de Jumilla.

En cuanto a las preguntas del Sr. Gil Mira que hacía sobre unas brigadas para quitar malas hierbas, se ha contratado una brigada que es la que he dicho anteriormente que estaba trabajando en el Camino de Santa Ana, que ha trabajado incluso en la pedanía de la Fuente del Pino, y ahora está trabajando en el Cuarto Distrito.

En cuanto a las preguntas varias que se han hecho sobre el tema del club de petanca, las pistas se han elaborado con diseño del Club de Petanca Jumilla Montesinos, que son los que entienden, y se tuvo una reunión in situ en el sitio donde se iban a elaborar las pistas con el técnico de jardines, el ingeniero técnico de jardines, con el capataz de jardines, dos de las personas responsables de este club y yo, nos reunimos en el sitio para que nos dijeran cuáles eran las características técnicas de las pistas. Ellos nos las dieron, pero resulta que hay gente, a mí me lo explicaron ayer, yo bajé a ver la inauguración, llegué una vez que estaban iniciadas las partidas y un señor de Murcia muy gentil y muy educado, se dirigió a mí diciéndome que cuál era el problema que habían encontrado esas personas que habían venido a jugar y al final se fueron con un poco de aires de grandeza con respecto a que no le gustaban las pistas. Las pistas, el único inconveniente que tienen es que son cortas, pero se puede jugar perfectamente y están homologadas. Lo que pasa es que hay gente que les gusta jugar en pistas largas, entonces lo que vamos a hacer para contentar a unos y a otros, únicamente vamos a coger y alargar esas pista, pero vamos que se solucionó ayer perfectamente hablando, dando la cara en el sitio que es lo que hay que hacer, por lo tanto, hay un compromiso de este Concejal, ayer lo di a estas personas y lo doy hoy aquí en este Pleno, que hay un compromiso de solucionar el problema y alargar estas pistas para que todo el mundo quede contento y realmente se pueda hacer un uso de ellas.

Queda los costes del primer “Half Fest Triyan” con respecto a este Ayuntamiento. Le puedo decir que la asociación Fest Triyan de Jumilla fue la que organizó este evento, el Ayuntamiento de Jumilla colaboraba con varias cosas, sobre todo, como no tenemos mucho dinero en la Concejalía de Deportes, intentamos colaborar con otros medios materiales y humanos y, por lo tanto, desde el resto de asociaciones deportivas se colabora con megafonías, con varias cosas, pero le puedo confirmar ahora mismo a voz de pronto, creo que son 225 euros, que fue lo que costó el generador de luz para dar luz a todos los equipos que había allí, el resto de cosas que usted vio allí todo fue provisto por la asociación deportiva “Fest Triyan”, que es de Jumilla.

Y nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Abellán Gómez. Sr. Tomás Martínez.



Sr. Tomás Martínez: Buenas noches. Gracias Sr. Presidente. Solo tengo una pregunta que me formula el Portavoz del Grupo Socialista en relación al quiosco este. Bien, por motivos de trabajo no estuve en la comisión correspondiente, me ha dicho mi compañera que ya se le contestó pero no tengo ningún inconveniente en contestarle yo. Hubo nueve ofertas para este quiosco presentadas, las cinco primeras por varios miembros de la misma familia, son las personas que han estado renunciando. La primera oferta renunció como usted bien ha dicho, la segunda también ha renunciado, esto lleva un proceso, se les dan diez días para que presenten la documentación, no la presentan, conmigo no se han puesto en contacto y estamos en la tercera oferta. No sabemos si van a renunciar a ella o no. Como entendimos que se ha intentado burlar a esta administración, a este Ayuntamiento, se les va a inhabilitar a estas personas que están renunciando para poder contratar con este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Tomás Martínez. Sr. Martínez Escandell.

Sr. Martínez Escandell: Muchas gracias. Contestando a José Antonio respecto a los lodos de la depuradora, decirle que hace escasas semanas, dos semanas, estuvieron los técnicos de ESAMUR aquí y la verdad es que ellos dicen que es contraproducente el limpiar esos lodos ahora mismo, incluso la técnico de medio ambiente tampoco es partidaria de tocarlos. De todas formas yo me comprometo con usted cuando quiera a acercarnos allí y verlo y si es bueno tocarlos o no tocarlos.

Al Sr. Santos Sigüenza, respecto al Camino de la Vía, yo no le dije que no sabía qué iba a pasar con aquello, le dije que las posibilidades económicas ahora mismo no permiten la actuación en estos momentos porque aquello es una actuación de un montante bastante grande.

Respecto al club de la tercera edad de la Torres del Rico va a contestar el Alcalde.

Contestándole al Sr. Sánchez Cutillas, efectivamente, y además yo paso por ese camino mucho porque me pilla cerca de donde tengo que ir, y efectivamente en cuanto se pueda se arreglarán, de hecho ya le dije que se arreglaron en el mes de febrero y al final al no hacerse con la temperatura y con los medios que se tienen que hacer ha durado muy poco y es peor el remedio que la enfermedad. Y se va a actuar en cuanto se pueda actuar en ese y en otros caminos de la localidad que tienen muchos baches.

Respecto al Puente de Los Molinos, yo no sé a lo qué se refiere usted, si es a la actuación que se hizo, sí que hay un proyecto de hacer un puente nuevo que está hecho por la Confederación, pero esta obra cuesta cerca de 300.000 mil euros hacer un puente nuevo, y la verdad es que ahora mismo es inviable hacer esa actuación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Martínez Escandell. Sr. García Cerezo.

Sr. García Cerezo: Gracias Sr. Presidente. Muy buenas noches a todos. Con respecto a la pregunta que me formula el Sr. Pérez Martínez respecto a los avances de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para los arreglos, reparaciones, mejoras, tanto en el Carmen Conde en cuanto a su instalación eléctrica, como en el Mariano Suárez con el tema del tejado, decir que la Consejería tiene prevista hacer una serie de obras en los centros que tienen necesidades urgentes y estamos dialogando con ellos para que entiendan que estas dos actuaciones son muy importantes. Decirle que la prioridad es Lorca, pero no por ello vamos a dejar de seguir intentando que entiendan que Jumilla también tiene necesidades urgentes en los centros de educativos. Espero que próximamente le de una



respuesta más favorable en cuanto que se van a iniciar las obras de forma inminente, tanto en un centro como en otro.

Respecto a la pregunta formulada por el Sr. Santos Sigüenza respecto a la formación profesional a distancia, decirle que el Ayuntamiento no tiene competencias en este tema. La formación profesional a distancia, así a voz de pronto, se imparte o se desarrolla desde dos o tres, y es de la Región, entre otras cosas porque tiene un amplia oferta educativa, por lo tanto, lo que se ha hecho desde esos centros es ampliar esa oferta. Si lo que figuraba en el programa electoral era ampliar la oferta de la educación, de la formación profesional a distancia, se refiere a eso, porque la palabra distancia lo dice todo.

Respecto del tratamiento que se hace por la publicación que aparece en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 18 de mayo de 2013, respecto de la reutilización de libros de texto, decirle que esto va dirigido principalmente a los centros. El Ayuntamiento colaborará en aquello que esta disposición reglamentaria permite, pero lo que no podemos eludir desde los centros educativos es esa responsabilidad que tienen con respecto a esta publicación que se hace desde la propia Consejería de Educación, Formación y Empleo, que al fin y al cabo es quien tiene la competencia en materia educativa.

Con respecto a la pregunta que me ha formulado la Sra. Fernández Medina de las cantidades que se perciben, pues se va a percibir en este Ayuntamiento, en cuanto al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, para el mantenimiento del Conservatorio, decirle que la cantidad presupuestada para este ejercicio a nivel regional es la misma que la presupuestada en el ejercicio anterior, es decir, 600.000 €, y hay cinco conservatorios profesionales de titularidad municipal, y que el reparto es exactamente el mismo que el que se hizo en el anterior año.

Con respecto al planteamiento que se hace desde el grupo municipal socialista de la calle de Los Milanos, remitirme a lo que se dijo en la comisión de obras. Se hizo un estudio por parte de Aguas de Jumilla para ver si había algún problema de alcantarillado, y desde el servicio estamos viendo posibilidades para llevar a cabo una actuación en cuanto se pueda para arreglar esa vía. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. García Cerezo. Sr. Calabuig Martínez.

Sr. Calabuig Martínez: Gracias Sr. Presidente y buenas noches a todos. Preguntaba el Concejál Pérez Martínez sobre la situación actual de la RPT, relación de puestos de trabajo, y de la empresa contrata a tal efecto para este trabajo. Le diré que ha acabado la fase de diagnóstico, está en la fase de propuesta de organización, todavía ha empezado la fase de valoración, y que entiendo que tiene que hacer la valoración con los instrumentos, normas y leyes vigentes, junto con aquellas cosas que puedan estar más o menos en el ambiente, pero bueno, esa es exactamente la situación que tenemos con la implantación de la RPT a día de hoy.

Me preguntaba también sobre el porcentaje o número de personas contratados con los contratos de colaboración social y le contesto de memoria que tenemos tres programas, un programa de obras, de mantenimiento de edificios, un programa de medio ambiente, y otro programa que es para caminos y demás espacios municipales a que se refería mi compañero Juan Manuel Abellán. Creo que en total no superan ocho o diez personas, pues es fácil hacer el porcentaje, quizás un dos o tres por ciento del total de la plantilla presupuestaria, pero no tenga usted inconveniente, como siempre le digo, si es que le interesa ese porcentaje exacto, en pasarse mañana por el departamento y la técnico de



prevención seguro que, con mucho gusto, le hace ese cálculo y le da estos trabajadores con número exacto.

Luego a preguntas del grupo socialista de Gil Mira, que preguntaba sobre cómo está el expediente del centro de día, los trámites, autorizaciones administrativas y demás. Pues no, no están acabados, la mayoría de ellos ojalá pudiera decir de eso. Le puedo decir que el expediente está ahora mismo en Secretaría, que está pendiente, creo que lo próximo que le toca es la afectación del edificio, y que hay algunas autorizaciones administrativas que van en función del gestor, y que hay algún otro contrato administrativo que todavía viene coleando en relación con el centro de día y que habrá que resolverlo. Le diré que no es esta la administración responsable, al menos de este último supuesto que le comento.

Me preguntaba también sobre las viviendas del fondo social. Le recuerdo que no somos nosotros los propietarios de ese fondo, son las entidades bancarias, y que lo que hace el Ayuntamiento, más concretamente el Centro de Servicios Sociales, es emitir informe social a petición de los dueños, es decir, de las entidades bancarias cuando quieren adjudicar una de estas viviendas. Creo que lo vimos en el Pleno pasado y entiendo que todavía pues, que yo recuerde o que yo sepa a ciencia cierta, no hay ningún trámite a este respecto.

Había también sobre limpieza de hierbas silvestres, creo que se ha contestado por mi compañero, en cunetas y espacios adyacentes a los caminos mediante un programa al que ya me he referido y contratos de colaboración social, programa efectuado por la Concejalía de Agricultura.

Luego pues había un ruego de la Concejala Pérez Sánchez que tomo en cuenta, sobre la utilización de la plataforma elevadora que está averiada y que ojalá que tuviéramos recursos para arreglarla rápidamente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Calabuig Martínez. Sr. Oñate Torres.

Sr. Oñate Torres: Buenas noches a todos y todas. Contestando a la pregunta de Izquierda Unida, se han inscrito 60 personas.

Contestando al Partido Socialista, tomo nota de los ruegos, y referente al refuerzo educativo, la firma será el 4 de junio de este año. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Oñate Torres. Sr. Valero Simón.

Sr. Valero Simón: Muchas gracias Sr. Presidente. Con respecto a la pregunta que formulaba José Antonio del Grupo de Izquierda Unida sobre los puestos y atracciones de la Semana Santa, le puedo decir que el incremento fue superior a la Semana Santa del año 2012 en cuanto a atracciones y puestos, y en cuanto a la romería de este año, sí que ha descendido el número. Si no recuerdo mal en la romería de 2012 fueron 57 los puestos y atracciones que se instalaron en Santa del Monte, y este año han sido 37 los puestos que se han instalado el día de la romería, más los que estuvieron presentes por parte de la Asociación de Artesanos de Jumilla que, evidentemente, no pagaron la tasa de ocupación y que colaboraron con la Concejalía de Artesanía.

En cuanto al descenso de los puestos, por lo que hemos podido constatar con los ambulantes, lo cierto es que han descendido las ventas y también lo que nos han hecho llegar es que la gente antes aguantaba más durante el día en Santa Ana. Lo cierto es que se ha notado ese descenso, una vez que llega el Cristo hasta el Monasterio, pues ya la gente no se espera como antiguamente por lo que es el monte y deciden bajarse, y por lo tanto, pues



por lo que hemos constatado con los feriantes ese es el motivo de que estén dejando de venir a la romería.

Con respecto a los locales, sí que le puedo garantizar que yo desde que soy Concejal de Participación Ciudadana, desde el Centro Sociocultural Roque Baños en estos dos años se está controlando la utilización de esos locales. El conserje se encarga de supervisar la entrada y salida a los locales de esas asociaciones que tienen cedido, y lo que sí hemos notado es que hay asociaciones que no cumplen con el cometido de utilización de esos locales, y por lo tanto, en muy breves fechas se les mandará una circular para informales que deben abandonar el centro sociocultural porque entendemos desde la Concejalía de Participación Ciudadana, que no es justo que haya asociaciones que estén esperando locales en Jumilla y esas asociaciones no estén utilizando los propios.

En cuanto a la programación de la Feria y Fiestas, sí que hemos mantenido ya reuniones con los distintos colectivos que forman parte de la feria y fiestas de agosto, y estos días estamos cerrando la programación. Desde la Concejalía de Festejos queremos hacer un esfuerzo para que este año esa programación esté ultimada a mitad o finales de junio para, a principios de julio, presentar la programación de la feria y fiestas de agosto y ya se pueda contar con el programa oficial.

En cuanto a la pregunta que formulaba Jesús Sánchez por parte del grupo socialista en cuanto a la atracción del Paseo, sí que le puedo asegurar que desde la Concejalía de Festejos se está controlando la autoliquidación por parte de esta atracción que hay instalada, así como la documentación para que todo esté en regla. Decirle que desde la Semana Santa que fue cuando solicitó por escrito la petición, posteriormente realizó otro escrito para solicitar que durante los fines de semana se pudiese instalar esta atracción al final de Paseo Poeta Lorenzo Guardiola.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Valero Simón. Sra. Abellán Martínez.

Sra. Abellán Martínez: Gracias Sr. Presidente. Empiezo por la pregunta formulada acerca de la cantidad de esos 22 millones de euros. Me refería a que ese es el pago a proveedores, es decir, fuera nominas, que se ha hecho por parte de este equipo de gobierno en los dos años de legislatura, 22 millones de euros.

Acerca del inventario, les he dado un ofrecimiento, propuesta, conversación, desconozco a lo que se refiere, sí que es cierto que se está trabajando desde el Ayuntamiento para ver la forma menos costosa económicamente para afrontar la actualización del inventario municipal, y especialmente la principal dificultad es la aplicación informática que garantice esa actualización y mantenimiento al día del inventario municipal. Recientemente hubo una empresa que se dirigió al Ayuntamiento de Jumilla para presentar una oferta. Si es que se refiere a eso, fue una empresa que hizo su ofrecimiento como tantas otras pueden hacer ofrecimiento de cualquier otro servicio o suministro que presenten al Ayuntamiento de Jumilla.

Acerca de la pregunta de cuándo va a ser funcional la Oficina Liquidadora de Jumilla, al respecto le informé detalladamente en la Comisión Informativa de Hacienda, y tal y como les dije, la oficina liquidadora tal y como se conoce hasta la fecha, va a dejar de denominarse oficina liquidadora, tal y como le comenté en la comisión de hacienda. Hace semana y media me visitaron dos técnicas de la Agencia Tributaria, de lo que antes era la Agencia Regional de Recaudación, y me plantearon que en breves fechas recibiríamos en el Ayuntamiento de Jumilla una notificación en la que se nos diría qué servicios nuevos se prestarían en esa oficina de la Agencia Tributaria Regional. Sí que le digo que no solamente en un inicio iba a ser oficina liquidadora única y exclusivamente, y ahora la intención de la



Agencia Tributaria es delegar en la oficina que tenemos en nuestro municipio todas y cuantas más gestiones mejor para evitar los desplazamiento a los ciudadanos de Jumilla a Murcia, por tanto, todos aquellos trámites que actualmente se hacen en Murcia relativos a tributos regionales van a poder hacerse directamente en nuestro municipio evitando esos desplazamientos. Ese es el objetivo marcado por la Agencia Tributaria, así me lo hicieron ver en esta visita que mantuve con ellas recientemente, y estoy esperando la notificación oficial para ya informar de qué servicios son los que se ponen en marcha porque la mejora va a ser más que evidente.

Había un ruego del Sr. Santos Sigüenza acerca de la declaración que hizo la Junta de Gobierno Local la pasada semana sobre el apoyo al Comité de Empresa Onda Regional de Murcia. Decirle que el Ayuntamiento de Jumilla, el Alcalde de Jumilla recibe un escrito por parte del Comité de Empresa de Onda Regional de Murcia pidiéndole que, a través de la Junta de Gobierno, expresen el apoyo y demás. En ese mismo día que recibe el escrito el Alcalde de Jumilla, lo reciben tres personas más: una, el Sr. Sánchez Cutillas como Portavoz del Grupo Socialista; dos, la que les habla, como Portavoz del Grupo Popular; y tres, José Antonio Pérez Martínez, el que tiene usted a su lado, Portavoz de su Grupo municipal, por lo tanto, el escrito lo tiene el Alcalde y los tres grupos municipales y nadie le ha negado a usted la posibilidad de que formulase cuantas propuestas considerase en apoyo a Onda Regional de Murcia. El equipo de gobierno consideró hacerlo a través de la Junta de Gobierno, pero ese escrito lo tenían los tres grupos municipales y, evidentemente, en su derecho habría estado de formular cuantas propuestas fuesen oportunas formular por su parte, por lo tanto, nada ni nadie le ha dicho a usted que no pueda formular las propuestas que estime pertinentes, por lo tanto, tenía conocimiento su grupo como también lo tenía el resto de grupos municipales.

Hay una pregunta de la Concejala del Grupo Socialista acerca de la merma en la subvención de prevención de violencia de género. Yo por merma entiendo lo contrario a lo que ha acontecido con esta subvención, porque no es que había antes una subvención y ahora hay menos, es que antes había cero euros de subvención y ahora hemos tenido este año más de 11.000 euros para poner en marcha un punto de atención especializada a las mujeres víctima de violencia de género, por tanto, yo merma no entiendo porque donde antes no recibíamos nada, ahora recibimos más de 11.000 euros. La diferencia con otros municipios, por si no lo sabe, en otros municipios hay centro de atención a mujeres, en Jumilla no hay centro, por tanto los costes de mantener esos centros son mucho mayores que donde no lo hay, por tanto, merma no hay porque de cero euros a más de 11.000 euros supone, sin duda, pues un beneficio importante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Abellán Martínez. Sra. García Martínez.

Sra. García Martínez: Gracias Sr. Presidente. Buenas noches. En primer lugar para contestar las preguntas formulada por el Sr. Santos Sigüenza, diré, con respecto a para cuándo el Agente tutor en los centros educativos. Como bien sabe hay un Agente, concretamente un Cabo, trabajando en ello. Le puedo decir que se iniciará, como se comentó en la comisión, en el inicio del curso escolar en septiembre.

Después para cuándo la Ordenanza de la O.R.A. Decirle que la Ordenanza de la ORA está en vigor.

Las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista, en concreto por el Sr. González Cutillas, cuántas resoluciones hay hasta la fecha en la concesión de autorizaciones de mesas y sillas. Lo desconozco, pero no tengo ningún inconveniente mañana cuando esté con la Administrativa contarlas o llamarle o mandarlas a la Auxiliar de Grupo.



Después si hay liquidaciones ya, decirle que sí que hay liquidaciones. Los datos los desconozco, las cantidades, pero sí que hay liquidaciones.

Si ha habido algún acuerdo con la Asociación de Hosteleros y para cuándo. Yo he tenido varias reuniones con la Asociación de Hosteleros y en la última, no reunión formal, sino conversación telefónica, se vio que ellos iban a aportarnos un nuevo vallado que ellos habían llegado a un acuerdo, yo no soy nadie porque no soy técnico para contestar, eso se le pasó tanto a la Policía como al Jefe de Urbanismo, y el Jefe de Urbanismo vio que había una cosa que se podía mejorar y llamó a la empresa que se lo suministró a ellos a través del presidente, y esta mañana mismo me ha dicho que les han pasado los datos que yo han pedido, una ficha técnica, con lo cual te daré el informe dando el visto bueno a lo que ellos han propuesto porque para mí, yo lo que quiero es llegar a un acuerdo.

Después si ha habido alguna reunión de coordinación entre Policía Local y Guardia Civil por el tema de la campaña de recolección de fruta que viene ahora. Ha habido muchísimas reuniones, hubo una en concreto que el Alcalde estuvo presente, que vino el Capitán, yo he tenido varias conversaciones con el Capitán donde ha habido una coordinación, donde se hizo una petición que, como han podido ver, tuvimos a los GRS, los GRS han estado aquí en Jumilla y se prolongará, al igual que se ha pedido que los ECICO vengan a Jumilla, sobre todo en época de recolección, y así se ha hecho. Y por parte de la Policía Local pues igual.

Para finalizar, a la pregunta de qué hemos hecho para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil. Pues le diré que hemos hecho algo muy importante que ustedes no hicieron, hemos pagado los 90.000 mil euros del proyecto que pidieron para que se construyese el nuevo cuartel de la Guardia Civil y que no pagaron. Eso es una de las principales cosas que hemos hecho. No tengo nada más que añadir. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sra. García Martínez. Sra. Abellán Martínez me parece que tenía una pregunta que olvidó responder.

Sra. Abellán Martínez: Sí, gracias Sr. Presidente. Haciendo un repaso, y más viniendo de quien venía la pregunta, entiendo oportuno contestarla. Es acerca de la pregunta que hacía el Sr. Santos Sigüenza acerca de la noticia que Jumilla tenía un convenio de economía irregular. En la comisión de hacienda última informé del convenio de economía irregular que ha firmado el Ayuntamiento de Jumilla. También informé de que hacía breves fechas que se había reunido la comisión de seguimiento en nuestro municipio. Estaba yo, igualmente los técnicos municipales que se concretaron que iban a ser pues pertenecientes a esa comisión de seguimiento. También estuvieron en esa Comisión de Seguimiento los responsables de la Inspección de Trabajo y el Director General de Trabajo de la Comunidad Autónoma y el Inspector Jefe de la Inspección de Trabajo, o sea, no es una noticia, es una información que yo, Concejala de Hacienda, he dado en la Comisión de Hacienda a la que pertenece el grupo municipal de IU y en la última sesión no recuerdo si usted estuvo presente, pero desde luego sí estuvo el portavoz de su grupo y son preguntas que ya tienen respuesta en la comisión pero que no obstante no me importa volver a contestarlas en el Pleno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Abellán Martínez. Voy a contestar yo a las preguntas que me hacen referencia al respecto. Antes de nada decirles que esta mañana se celebraba la rueda de prensa de presentación de Música entre Vinos en la Consejería de Cultura y Turismo, a la que asistíamos la Concejala de Cultura y Turismo, M^a Dolores Fernández, y yo, aparte de miembros de la Ruta del Vino de Jumilla y, precisamente,



abundando en lo que ha dicho la Sra. Abellán Martínez respecto al apoyo emitido a Onda Regional, uno de los medios convocados que asistieron allí era Onda Regional y en esa entrevista que cubría esa rueda de prensa me manifestaban su satisfacción y me felicitaban por ese apoyo dado a los miembros del Comité de Empresa, me han expresado la satisfacción y agradecimiento de ese apoyo a Onda Regional.

A la pregunta que el Portavoz de IU hace en referencia a la sentencia de Los Romerales, porque es un tema jurídico y lo llevo yo, aunque corresponde a otras áreas, pero que es un tema que yo llevo. Hay informe de los servicios jurídicos externos donde me informan y aconsejan de que no se alegara, no se recurriera, puesto que la jurisprudencia al respecto ha cambiado, no me haga repetir... se la puedo pasar, no hay ningún inconveniente, todas aquellas sentencias que han sentado jurisprudencia al respecto, por lo tanto aconsejaban que no se recurriera esa sentencia firme y, por tanto, no ha lugar a recurrir porque recurrir por recurrir es absurdo y además si entendían, tanto los servicios jurídicos, que son los que llevan el tema y entienden de jurisprudencia, que no era aconsejable puesto que ya digo, la jurisprudencia al respecto era distinta de unos años acá, pues no se recurrió y por supuesto la sentencia es firme.

Respecto a lo de D. Manuel Campos, el Consejero, pues no le voy a contestar otra vez a pasar de que el Sr. Santos Sigüenza...

Referente a la pregunta del Sr. Santos Sigüenza a la asistencia a una reunión de la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional aquí en Jumilla, están asistiendo a todos los Consejos Comarcales de Empleo, que se celebró hace unos meses en Yecla, que se celebraba este mes aquí en Jumilla, asistió el Concejal, porque no pudo el Alcalde de Yecla, asistieron los miembros que el SEF, porque es el titular de ese Consejo Comarcal, convocó, y los miembros del Consejo de la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea. Decirle que todos los miembros que, bueno el Presidente, el Vicepresidente, y no se si alguien más, yo creo que sí, incluso uno de los miembros de los dos grupo municipales, perdón de la Asamblea Regional, tanto Partido Popular como PSOE intervinieron, intervino el Sr. Oñate por parte del PSOE, el Sr. Ruy Vivo por parte del PP, que es el Presidente, bueno, excusaron la inasistencia del Sr. Pujante, pues no lo sé, seguro que creyó oportuno estar en otro sitio y no venir a Jumilla, enténdame, si fue así, yo qué quiere que le diga, yo lo lamento porque estuvimos, venían a escuchar de boca, tanto del Consejo Comarcal de Empleo, de los distintos miembros de ese Consejo, qué se estaba haciendo. Intervino incluso un miembro, la Secretaria de la Comisión, que es la Sra. González, Severa González, así como D. Francisco Abellán, que también es miembro de esa Comisión, y bueno, el Sr. Pujante no creyó oportuno venir a Jumilla, qué quiere que le diga, no lo sé, llámelo usted que seguro tiene su teléfono, yo no sé por qué no vino.

Respecto a la pregunta que formula, o ruego que formula la Sra. Fernández Medina respecto a un escrito que se hizo para la cesión de la escuela de niñas de la Torre del Rico, yo creía que tenían más comunicación entre ustedes. Pregunta si hay algún impedimento, algún problema, pues sí, y se lo deberían haber dicho los miembros del equipo de gobierno anterior, del anterior grupo municipal, que aquella escuela se arregló y no se pusieron aseos. Aquello estaba así, eso como que para ceder, que era una escuela y no se realiza y no se ponen unos aseos en unas dependencias que están lejanas a todo. Incluso desde la propia Inspección de Sanidad nos decían que eso es inconcebible, por lo tanto, un poquito de comunicación. El compromiso de este equipo de gobierno es, en tanto en cuanto podamos, acometer esa reforma que es necesaria, que el anterior equipo de gobierno decide no hacerlo, porque necesidades fisiológicas tienen mayores y pequeños, pero no se hizo, y aquello se cedió a una persona particular que tenía un uso allí, un gimnasio, en fin, no vamos a entrar en esos términos que no merecen la pena. Pregunte, pregunte usted pero al



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

anterior equipo de gobierno que seguro contestará qué impedimentos hubo, qué problemas hay y los problemas para solucionarlo.

Yo creo que no tengo ninguna pregunta más. Bueno pues ha hecho muchas el Sr. Santos Sigüenza, pero bueno, volver a repetir y responder, requeteresponder, no lo voy a hacer, yo me alegro que tenga en la mesita de noche el catecismo del comunista y el programa electoral del partido popular. Me alegro muchísimo, de verdad, enhorabuena, creo que se lo está pasando bien. O sea, que por tanto, las dos cosas se las sabe usted de memoria, enhorabuena que usted alterne lecturas de uno y otro, que eso es conveniente. Bien y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretaria, DOY FE.

Jumilla, 27 de mayo de 2013

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

Enrique Jiménez Sánchez

Verónica Gómez Cano